

# Globethics Repository



## Iniciativa de la Cartaa de la Tierra Folleto Informativo

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.  
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

|               |                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Item Type     | Preprint                                                                                          |
| Authors       | Earth Charter                                                                                     |
| Publisher     | Earth Charter Initiative                                                                          |
| Rights        | With permission of the license/copyright holder                                                   |
| Download date | 2026-07-15 23:13:10                                                                               |
| Link to Item  | <a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/187051">http://hdl.handle.net/20.500.12424/187051</a> |

Iniciativa de la Carta de la Tierra

# FOLLETO INFORMATIVO



Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

*La Carta de la Tierra*

Iniciativa de la Carta de la Tierra

---

# FOLLETO INFORMATIVO



Setiembre 2008



|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Introducción</b>                                                                                       | 5  |
| <b>I. ¿Qué es la Carta de la Tierra?</b>                                                                  | 7  |
| <b>II. Estructura y Misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra</b>                                  | 8  |
| La Iniciativa de la Carta de la Tierra                                                                    | 8  |
| La Comisión de la Carta de la Tierra                                                                      | 8  |
| La Carta de la Tierra Internacional (CTI)                                                                 | 8  |
| La Misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra                                                       | 9  |
| La Visión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra                                                       | 9  |
| Visión organizativa de la Carta de la Tierra Internacional                                                | 9  |
| Las metas y los objetivos estratégicos                                                                    | 9  |
| Papel de los actores principales                                                                          | 10 |
| <b>III. Miembros de la Comisión de la Carta de la Tierra</b>                                              | 14 |
| <b>IV. Miembros del Consejo, personal de la Secretaría, asesores y socios de la CTI</b>                   | 15 |
| <b>V. Finanzas de la CTI</b>                                                                              | 17 |
| Estado financiero de la CTI para el 2007                                                                  | 18 |
| Presupuesto para el 2008                                                                                  | 20 |
| <b>VI. Estrategias y Áreas Focales de la CTI</b>                                                          | 21 |
| La Estrategia de Descentralización                                                                        | 21 |
| Lineamientos para la Acción para un Crecimiento Descentralizado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra | 21 |
| Grupos de Trabajo de la Iniciativa de la Carta de la Tierra: Breve reseña                                 | 23 |
| Sector Privado, Educación, Medios de comunicación, Religión, Naciones Unidas y Juventud                   | 24 |
| ¿Cómo puedes participar en la Iniciativa de la Carta de la Tierra?                                        | 29 |
| <b>VII. Planteamientos de las Políticas del Consejo de la CTI</b>                                         | 30 |
| Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Consejo de la CTI                               | 30 |
| Responsabilidades del Consejo de la Carta de la Tierra Internacional                                      | 32 |

|                                                                                               |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Plan de Rotación del Consejo                                                                  | 34        |
| Lineamientos estratégicos                                                                     | 35        |
| Política sobre la Participación Global                                                        | 36        |
| Principios para la Recaudación de Fondos                                                      | 37        |
| Política sobre Declaraciones Públicas                                                         | 38        |
| Principios para involucrar al sector privado en la Iniciativa de la Carta de la Tierra        | 39        |
| <b>VIII. El Aval a la Carta de la Tierra</b>                                                  | <b>40</b> |
| <b>IX. Breve historia sobre la Iniciativa de la Carta de la Tierra</b>                        | <b>43</b> |
| <b>X. Earth Charter Associates</b>                                                            | <b>47</b> |
| <b>XI. Aclaraciones sobre Temas Controversiales</b>                                           | <b>48</b> |
| <b>XII. Información biográfica de los miembros del Consejo de la CTI</b>                      | <b>52</b> |
| <b>XIII. Lista de Afiliados, del Equipo Dirigente Juvenil y de Grupos Juveniles de la CTI</b> | <b>64</b> |
| <b>XIV. La Carta de la Tierra</b>                                                             | <b>73</b> |

# Introducción

---

**L**a redacción de la Carta de la Tierra se concluyó en el año 2000 y la Comisión de la Carta de la Tierra se encargó de llevar a cabo su lanzamiento público ese mismo año. Desde entonces, la red global de activistas sociales, docentes, empresarios, líderes religiosos, expertos en derecho internacional y líderes gubernamentales que están utilizando, implementando y promoviendo la Carta de la Tierra, ha crecido de forma constante. El Consejo y la Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra, que forman parte de Carta de la Tierra Internacional (CTI), se empeñan por ofrecer una orientación estratégica de largo alcance y materiales que puedan servir de recurso para ampliar la Iniciativa de la Carta de la Tierra.

El Consejo y la Secretaría de la CTI se encargaron de elaborar este Folleto Informativo de la CTI con el propósito de utilizarlo como guía general para asesores, afiliados, socios de trabajo y todos aquellos que están trabajando con la Carta de la Tierra en muchas y diferentes naciones y culturas en todo el mundo. El Folleto brinda información básica sobre el origen, la naturaleza y el propósito de la Carta de la Tierra; la estructura y la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra; y la organización, los objetivos y las políticas de la CTI. Se invita a los lectores a utilizar la tabla de contenido para identificar las secciones del Folleto Informativo que sean de mayor interés. Además del Folleto, la página de Internet de la Carta de la Tierra contiene mucho más información sobre la forma de participar, acerca de las actividades y los eventos actuales de la Carta de la Tierra y sobre materiales relevantes de lectura.

El mundo está experimentando profundos cambios ambientales, sociales y económicos, y enfrenta un futuro incierto. Es esencial adquirir un compromiso con un marco ético compartido que ofrezca un claro sentido de orientación para lograr que los pueblos del mundo se unan en medio de su diversidad y establezcan una sociedad global que sea justa, sostenible y pacífica. La Carta de la Tierra es una expresión de la aspiración general de la emergente sociedad civil en torno a una visión compartida de un mundo mejor. El Consejo y la Secretaría de la CTI agradecen profundamente el apoyo que diversas personas, organizaciones y gobiernos han prestado a la Iniciativa de la Carta de la Tierra y esperan que este Folleto represente un valioso recurso.

**Steven C. Rockefeller**  
*Copresidente, Consejo de la CTI*  
*Miembro, Comisión de la Carta de la Tierra*

**Mirian Vilela**  
*Directora Ejecutiva, Secretaría de la CTI*  
*Miembro, Consejo de la CTI*



La Carta de la Tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La Carta busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La Carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.

La Carta de la Tierra se preocupa especialmente por la transición hacia formas sostenibles de vida y el desarrollo humano sostenible. Por lo tanto, la integridad ecológica es uno de sus temas principales. Sin embargo, la Carta reconoce que los objetivos de la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes e indivisibles. Por consiguiente, el documento ofrece un nuevo marco ético integral inclusivo para guiar la transición hacia un futuro sostenible.

La Carta es el producto de un diálogo intercultural que se llevó a cabo durante toda una década a nivel mundial en torno a diversos objetivos en común y valores compartidos. El proyecto de la Carta de la Tierra comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas, pero se desarrolló y finalizó como una iniciativa de la sociedad civil. En el año 2000, se concluyó el documento y la Comisión de la Carta de la Tierra, una entidad internacional independiente, la dio a conocer públicamente como una carta de los pueblos.

La redacción de la Carta de la Tierra abarcó el proceso más inclusivo y participativo que se haya efectuado jamás en torno a la creación de una declaración internacional. Este proceso es precisamente la fuente de su legitimidad como marco ético rector. La legitimidad del documento se ha fortalecido aún más mediante el respaldo obtenido de más de 4,800 organizaciones, lo que incluye a diversos organismos gubernamentales e internacionales.

A la luz de esta legitimidad, una creciente cantidad de juristas internacionales reconoce que la Carta de la Tierra está adquiriendo un estatus de documento de ley blanda. Se considera que este tipo de documentos, tal como la Declaración Universal de Derechos Humanos, son moralmente vinculantes, aunque no en el plano jurídico, para los gobiernos estatales que aceptan avalarlos y adoptarlos. Por lo general, estos documentos establecen la base para el desarrollo de una ley dura.

En un momento en que se necesita con urgencia la generación de importantes cambios en la forma en que pensamos y vivimos, la Carta de la Tierra nos desafía a examinar nuestros valores y a escoger un rumbo mejor. En un momento en que la educación para el desarrollo sostenible se ha transformado en un elemento esencial, la Carta de la Tierra ofrece un instrumento educativo muy valioso. En un momento en que se necesitan cada vez más las alianzas internacionales de trabajo, la Carta de la Tierra nos exhorta a buscar aspectos en común en medio de nuestra diversidad y a adoptar una ética global que comparte una creciente cantidad de personas en todo el mundo.

---

*Nota: Para obtener mayor información sobre los orígenes de la Carta de la Tierra, véase la "Breve historia sobre la Carta de la Tierra" en la Sección IX.*

## II. Estructura y Misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra

---

### La Iniciativa de la Carta de la Tierra

La “Iniciativa de la Carta de la Tierra” es una red global y diversa de personas, organizaciones e instituciones que participan en la promoción y en la implementación de los valores y los principios de la Carta de la Tierra.

La Iniciativa representa un amplio esfuerzo voluntario de la sociedad civil. Entre los participantes se incluyen destacadas instituciones internacionales, gobiernos nacionales y sus agencias, asociaciones universitarias, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios, gobiernos locales, grupos ecuménicos, escuelas y negocios —al igual que miles de personas a nivel individual.

Muchas organizaciones han avalado formalmente a la Carta de la Tierra y la están utilizando o fomentando su visión. Muchas otras la están usando o promoviendo sin haber emitido un aval.

### La Comisión de la Carta de la Tierra

La Comisión de la Carta de la Tierra— que fue creada por el Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional a principios de 1997, como órgano internacional independiente— supervisó el proceso de consulta y de redacción de la Carta, aprobó el texto final del documento y lo dio a conocer en el año 2000. La Comisión mantiene la autoridad en cuanto al texto de la Carta y sus miembros asesoran a la CTI y fungen como embajadores de la Carta de la Tierra. No obstante, la Comisión ya no participa en la supervisión de la Iniciativa, puesto que se le ha asignado esa responsabilidad al Consejo de la CTI.

### La Carta de la Tierra Internacional (CTI)

La Carta de la Tierra Internacional consiste en el Consejo y la Secretaría de la CTI, y la misma existe para fomentar la misión y la visión de la Carta de la Tierra. La CTI se esfuerza por promover la diseminación, la adopción y la implementación de la Carta, y por ofrecer apoyo al crecimiento y al desarrollo de la Iniciativa. La CTI se creó en el 2006 como parte de un importante proceso de reorganización y debido a la ampliación de las actividades de la Carta de la Tierra.

Es importante recordar que aunque la Carta de la Tierra Internacional ofrece liderazgo y orientación a la Iniciativa en general, la CTI no la rige o la controla directamente. La Iniciativa no se rige en ningún sentido formal. El Consejo únicamente se encarga de la gobernabilidad de la Carta de la Tierra Internacional.

### **La Misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, adoptada por el Consejo de la CTI**

La misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra es promover la transición hacia formas sostenibles de vida y una sociedad global con base en un marco ético compartido ampliamente que incluye el respeto y el cuidado de la comunidad de vida, la integridad ecológica, los derechos humanos universales, el respeto a la diversidad, la justicia económica, la democracia y una cultura de paz.

### **La Visión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, adoptada por el Consejo de la CTI**

Vislumbramos a las personas, las organizaciones, los comercios y negocios, los gobiernos y las instituciones multilaterales en todo el mundo, lo que incluye a la Asamblea General y a las agencias de las Naciones Unidas, reconociendo a la Carta de la Tierra, adoptando sus valores y principios y trabajando en colaboración para construir sociedades justas, sostenibles y pacíficas.

## **Visión organizativa de la Carta de la Tierra Internacional, adoptada por el Consejo de la CTI**

Durante los próximos cinco años, visualizamos la creación de recursos educativos y de alta calidad, los cuales llegarán a millones de personas, promoviendo así una forma sistemática de comprender los retos fundamentales de nuestro tiempo, catalizando a miles de iniciativas en apoyo a los objetivos de la Carta de la Tierra, e infundiendo esperanza.

Durante los próximos cinco años, visualizamos la introducción de la Carta de la Tierra y de sus valores y principios éticos en actividades, iniciativas y procesos escogidos estratégicamente y que incluyan la participación de la sociedad civil, los gobiernos, la juventud y los negocios.

Visualizamos la consecución de estos objetivos como una organización pequeña y eficiente que trabaja en alianza con diversas personas, afiliados, grupos de trabajo, otras organizaciones y gobiernos.

### **Las metas y los objetivos estratégicos adoptados por la Carta de la Tierra Internacional:**

#### **Metas:**

1. Incrementar el grado de conciencia en todo el mundo sobre la Carta de la Tierra y promover la comprensión de su visión ética inclusiva.
2. Buscar el reconocimiento y el respaldo de la Carta de la Tierra por parte de las personas, las organizaciones y las Naciones Unidas.
3. Promover el uso de la Carta de la Tierra como una guía ética y la implementación de sus principios por parte de la sociedad civil, los negocios y los gobiernos.

4. Exhortar y prestar apoyo al uso educativo de la Carta de la Tierra en escuelas, universidades, comunidades ecuménicas, comunidades locales y muchos otros entornos.
5. Promover el reconocimiento y el uso de la Carta de la Tierra como un documento de ley blanda.

### **Objetivos estratégicos:**

- Promover el desarrollo de una red global de partidarios y colaboradores de la Carta de la Tierra con la colaboración de asesores, afiliados, organizaciones socias y grupos de trabajo.
- Crear y diseminar materiales de comunicación y educación de alta calidad dirigidos a diferentes grupos específicos y que llegarán a millones de personas.
- Traducir los materiales más importantes de la Carta de la Tierra a todos los principales idiomas del mundo.
- Establecer páginas de Internet de la Carta de la Tierra en todos los países, en alianza con personas y organizaciones relevantes.
- Promover la visión de la Carta de la Tierra en actividades relevantes en los ámbitos local, nacional e internacional y hacer partícipes a las personas y a las organizaciones en la aplicación de la Carta en sus respectivas áreas de actividad.
- Posicionar la Carta de la Tierra en iniciativas y en procesos internacionales importantes para que su marco ético pueda utilizarse como guía de los esfuerzos dirigidos a abordar los retos más urgentes, tales como el cambio climático, pérdida de biodiversidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la seguridad alimentaria y la resolución de conflictos.
- Empezar programas de capacitación para facilitar la aceptación y la aplicación de la Carta de la Tierra en diferentes sectores.
- Desarrollar los lineamientos y los instrumentos necesarios para ayudar a las organizaciones, los negocios y las comunidades locales a utilizar la Carta de la Tierra para evaluar el progreso alcanzado en cuanto al desarrollo sostenible.

### **Papel de los actores claves**

#### **1. Comisión de la Carta de la Tierra**

La Comisión es la encargada de custodiar el texto de la Carta de la Tierra y sus miembros asesoran y prestan apoyo a la Iniciativa. Los mismos también fungen como embajadores de la Carta.

Después del lanzamiento de la Carta de la Tierra en el año 2000, la Comisión delegó la responsabilidad de supervisar la Iniciativa y la tarea de recaudar fondos al Comité Directivo. En el 2006, se reemplazó al Comité Directivo con el Consejo de la CTI.

## 2. Consejo de la CTI

El Consejo de la CTI supervisa la labor de la Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra. Asimismo, el Consejo establece los objetivos, las políticas y las estrategias principales para la CTI, y ofrece orientación y liderazgo a la Iniciativa en general. El Consejo no es un órgano con personalidad jurídica propia. El mismo elige a sus miembros en consulta con los miembros de la red global de partidarios de la Carta de la Tierra.

## 3. Secretaría de la CTI

La Secretaría de la CTI, cuya sede se encuentra en la Universidad para la Paz en Costa Rica, promueve la misión, la visión, las estrategias y las políticas que adopta el Consejo de la CTI. La Secretaría brinda apoyo a la labor del Consejo, presta asistencia en la planificación estratégica y coordina muchas de las actividades de la Carta de la Tierra. La Secretaría guía y sirve de enlace para los esfuerzos dirigidos a llevar la Carta de la Tierra a los campos de la educación, la juventud, los negocios y la religión. Asimismo, la Secretaría gestiona las comunicaciones con la red de la Carta de la Tierra en general y promueve el uso de la Carta como documento internacional de ley blanda.

## 4. Grupos de trabajo

Los grupos de trabajo han sido diseñados para funcionar como redes voluntarias que dirigirán iniciativas independientes. Los grupos de trabajo se centrarán en el desarrollo de una red y en la promoción de actividades en alguna de las siguientes áreas: Negocios, Educación, Medios de Comunicación, Religión, Naciones Unidas y Juventud. El Comité Ejecutivo del Consejo de la CTI aprobará el nombramiento del equipo dirigente de cada uno de los grupos de trabajo. Estos incluirán a miembros del Consejo, personas y organizaciones socias, afiliados o asesores. El Consejo de la CTI revisará periódicamente el progreso alcanzado y el trabajo efectuado en cada grupo de trabajo. No obstante, el Consejo y la Secretaría de la CTI no dirigirán ni gestionarán las labores de los grupos de trabajo. La Secretaría ofrecerá ciertos servicios básicos en apoyo a los mismos.

## 5. Asesores

Los asesores de la CTI son personas a las que se reconoce formalmente como fuentes de asesoría experta y de apoyo al Consejo y la Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra. Se invita a estas personas a ser asesores con base en su compromiso individual con la Carta de la Tierra, su capacidad de ofrecer asesoría y apoyo de forma activa al Consejo, la Secretaría y los grupos de trabajo de la CTI y, cuando sea pertinente, su afiliación organizativa. La Directora Ejecutiva de la Secretaría se encarga de designar a los asesores.

## 6. Embajadores

Los miembros de la Comisión de la Carta de la Tierra fungen como embajadores de la Carta de la Tierra. De vez en cuando, el Consejo podría desear nombrar a ilustres personalidades públicas como embajadores adicionales o como representantes oficiales para que presten asistencia a la CTI en temas específicos durante cierto período de tiempo, o bien, con relación a una actividad particular o a una serie de eventos. La Directora Ejecutiva de la Secretaría puede efectuar estos nombramientos, en consulta con los Copresidentes del Consejo de la CTI. Entre los embajadores pueden haber, por ejemplo, artistas muy bien conocidos, jefes de Estado actuales o anteriores, destacados líderes empresariales, ganadores del Premio Nóbel o dirigentes muy bien conocidos de la sociedad civil.

## 7. Afiliados

Los afiliados de la CTI son personas u organizaciones que comparten la visión de la Carta y se comprometen a promoverla y a ayudar a implementar las estrategias de la CTI en sus respectivos países. Los afiliados suscriben un acuerdo formal con la Carta de la Tierra Internacional para que sean una fuente activa de información sobre la Carta y sus actividades en sus países. La Secretaría de la CTI coordina las actividades con los afiliados y les ofrece orientación y materiales que pueden utilizar como recursos. Puede haber más de un afiliado en un mismo país y la Secretaría de la CTI se encarga de tomar la decisión sobre su designación. Cuando se establece un nuevo afiliado en un país donde ya existe(n) otro(s), también se le(s) puede consultar. Los afiliados aceptan mantener una comunicación estrecha con la CTI y enviar informes sobre las actividades importantes relacionadas con la Carta que se estén realizando en sus regiones. De forma similar, la CTI acuerda mantener informados a los afiliados acerca de las decisiones y las actividades de importancia que les afecten y ofrecerles cierto grado de orientación, asesoría estratégica y apoyo en sus comunicaciones (este grado depende de la disponibilidad de recursos).

## 8. Organizaciones socias

Los socios estratégicos son organizaciones cuyas actividades apoyan directamente y de forma programática a la Carta de la Tierra y a la Iniciativa, o cuyas actividades están en armonía con los principios del documento. En su mayoría, se trata de organizaciones internacionales, pero también puede haber otras que centren su atención en los ámbitos nacional o local. Las organizaciones socias suscriben un acuerdo formal (un Memorando de Entendimiento, una Carta de Acuerdo, o algún otro tipo de reconocimiento formal) con la Carta de la Tierra Internacional sobre proyectos específicos que describen la forma en que esta organización socia trabajará para apoyar y promover la Carta, al igual que la manera en que recibirá apoyo de la CTI.

Entre los socios de la CTI se encuentra Earth Charter Associates, Ltd. —ECA. La ECA es una entidad con personalidad jurídica y con sede en los Estados Unidos, la cual se estableció para que ofreciera respaldo jurídico a la CTI y prestara asistencia en la recaudación de fondos. Para mayor información, véase la Sección X.

## 9. Avaladores

Un “avalador” es cualquier persona u organización que exprese formalmente su apoyo y compromiso con el espíritu y los propósitos del documento de la Carta de la Tierra. La categoría de avalador se encuentra abierta a las organizaciones de cualquier tamaño, al igual que a las personas de forma individual. La Secretaría de la CTI ha buscado activamente el respaldo de las principales organizaciones internacionales y nacionales (véase la página 40 para obtener mayor información sobre los avales).

## 10. Voluntarios o colaboradores

Los voluntarios o colaboradores son avaladores que se comprometen y donan recursos —tiempo, dinero, relaciones con distintas redes y promoción pública, lo que sea apropiado para ellos— a la Iniciativa de la Carta de la Tierra. Éstos pueden ser organizaciones, gobiernos o personas a nivel individual. Los “voluntarios o colaboradores” son el equivalente a los miembros de un programa tradicional de afiliación dentro de una ONG, con la excepción de que en este caso no adquieren derechos formales debido a su estatus de partidario. Aunque la CTI busca obtener un amplio patrocinio, la misma se reserva el derecho de decir “no gracias” a una organización o a una persona específica que pudiera desear hacer una donación de algún tipo o promover la Carta de cierta forma. Los voluntarios o partidarios tienen el derecho de identificarse públicamente como “colaborador de la Iniciativa de la Carta de la Tierra” o “como voluntario de la Iniciativa de la Carta de la Tierra”.

---

## La Iniciativa de la Carta de la Tierra

### Una Red Global

---



CT se refiere a la Carta de la Tierra

CTI se refiere a la Carta de la Tierra Internacional, la cual incluye al Consejo y la Secretaría.

Existen 23 miembros del Consejo de la CTI, 17 asesores, 97 afiliados en 58 países y 30 grupos juveniles en 23 países.

Más de 4,800 organizaciones han avalado la Carta de la Tierra.

### *África y el Medio Oriente*

Amadou Toumani Touré (Mali) (Copresidente)  
Su Alteza Real, Princesa Basma Bint Talal del Reino  
Hachemita de Jordania  
Wangari Maathai (Kenia)  
Mohamed Sahnoun (Argelia)

### *Asia y el Pacífico*

A.T. Ariyaratne (Sri Lanka)  
Kamla Chowdhry (India) (Copresidente) In  
memoriam  
Wakako Hironaka (Japón)  
Pauline Tangiora (Nueva Zelanda, Aotearoa)  
Erna Witoelar (Indonesia)

### *Europa*

Mikhail Gorbachev (Rusia) (Copresidente)  
Pierre Calame (Francia)  
Ruud Lubbers (Países Bajos)  
Federico Mayor (España)  
Henriette Rasmussen (Groenlandia)  
Awraham Soeterndorp (Países Bajos)

### *América Latina y el Caribe*

Mercedes Sosa (Argentina) (Copresidente)  
Leonardo Boff (Brasil)  
Yolanda Kakabadse (Ecuador)  
Shridath Ramphal (Guyana)

### *América del Norte*

Maurice F. Strong (Canadá) (Copresidente)  
John Hoyt (Estados Unidos de América)  
Elizabeth May (Canadá)  
Steven C. Rockefeller (Estados Unidos de América)  
Severn Cullis Suzuki (Canadá)

## IV. Miembros del Consejo, personal de la Secretaría, asesores y socios de la CTI

---

### Miembros del Consejo de la CTI

Copresidentes:

Steven C. Rockefeller (Estados Unidos),

Razeena Omar (Sudáfrica)

Brendan Mackey (Australia)

Zainab Bangura (Sierra Leona)

Mateo A. Castillo Ceja (México)

Rick Clugston (Estados Unidos)

Marianella Curi (Bolivia)

Camila Argolo Godinho (Brasil)

Wakako Hironaka (Japón)

Barbro Holmberg (Suecia)

Li Lailai (República Popular de China)

Song Li (República Popular de China)

Alexander Likhotal (Rusia/Suiza)

Elizabeth May (Canadá)

Oscar Motomura (Brasil)

Dumisani Nyoni (Zimbabwe)

Henriette Rasmussen (Groenlandia)

Alide Roerink (Países Bajos)

Mohamed Sahnoun (Argelia)

Kartikeya V. Sarabhai (India)

Tommy Short (Estados Unidos)

Mary Evelyn Tucker (Estados Unidos)

Erna Witoelar (Indonesia)

### Personal de la Secretaría de la CTI

Secretaría Internacional de la CT

y Centro de la CT de Educación para el Desarrollo

Sostenible en la UPAZ - San José, Costa Rica

Mirian Vilela, Directora Ejecutiva

Marina Bakhnova, Coord. de Proyectos

Alicia Jiménez, Coord. de Proyectos

Betty McDermott, Coord. de Proyectos

Dominic Stucker, Coord. de la Iniciativa Juvenil de la  
Carta de la Tierra Internacional

Programa sobre Religión y Sostenibilidad -  
Heidelberg, Alemania

Michael Slaby, Coordinador

### Asesores

Alan AtKisson (Estados Unidos/Suecia)

Peter Blaze Corcoran (Estados Unidos)

Abelardo Brenes (Costa Rica)

Moacir Gadotti (Brasil)

Herbert Girardet (Reino Unido)

Edgar González-Gaudiano (México)

Parvez Hassan (Pakistán)

Bianca Jagger (Nicaragua/Reino Unido)

Calestous Juma (Kenia/Reino Unido)

Rustem Khairov (Rusia)

Amory Lovins (Estados Unidos)

Jim MacNeill (Canadá)  
Herman Mulder (Países Bajos)  
María Novo (España)  
Edmund O'Sullivan (Canadá)  
Jan Roberts (Estados Unidos)  
Nick Robinson (Estados Unidos)  
Hans van Ginkel (Países Bajos)  
Moema Vizzer (Brasil)

### **Organizaciones socias (lista parcial)**

Amana-Key (Brasil)  
Earth Charter Associates (Estados Unidos)  
Centro de Aprendizaje Transformativo, Instituto de Ontario para  
Estudios sobre Educación, Universidad de Toronto (Canadá)  
Centro para la Educación Ambiental (India)  
Centro para la Educación sobre Sostenibilidad Ambiental,  
Universidad de la Costa del Golfo de Florida (Estados Unidos)  
Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (Países Bajos)  
Cruz Verde Internacional  
Heart in Action Enterprises (Internacional)  
Foro sobre Religión y Economía (Estados Unidos)  
Iniciativa Ecuménica Un Mundo (Alemania)  
Itaipu (Brasil)  
Ministerio del Medio Ambiente (Brasil)  
Peace Child International  
Secretaría del Medio Ambiente (México)  
Taking It Global (Internacional)  
Universidad para la Cooperación Internacional (Costa Rica)  
Universidad para la Paz (Internacional)

La Carta de la Tierra Internacional recibe el apoyo de contribuciones financieras, al igual que otros recursos y varios servicios por parte de personas a nivel individual, fundaciones, agencias gubernamentales y otras instituciones. Existen varias formas en las que se pueden realizar las contribuciones financieras.

Las contribuciones financieras en apoyo a la CTI pueden enviarse al Fondo de la Carta de la Tierra, el cual tiene una cuenta bancaria especial que administra la Universidad para la Paz en Costa Rica. Las contribuciones financieras también se pueden enviar a un Fondo de la Carta de la Tierra en *The Philanthropic Collaborative* que administran *Rockefeller Philanthropy Advisors*, [Asesores de la Filantropía Rockefeller —RPA, en inglés], que es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios filantrópicos, financieros y administrativos a donantes individuales, fundaciones y a una amplia gama de organizaciones sin fines de lucro. En nombre de la CTI, los Asociados de la Carta de la Tierra (ECA) emplea los servicios de RPA.

Los donantes pueden enviar sus contribuciones a estos dos fondos de la Carta de la Tierra a través de la página de Internet de la misma, utilizando un sistema de donaciones con tarjetas de crédito. Las donaciones que se realizan para apoyar a la CTI y se utilizan para cubrir los gastos operativos de su Secretaría. Todos los registros bancarios y de las transferencias de ambas cuentas (en Costa Rica y en Nueva York) se mantienen profesionalmente y un auditor externo se encarga de auditarlos anualmente.

El Consejo de la Carta de la Tierra Internacional se encarga de la gestión financiera de la CTI y aprueba su presupuesto operativo anual. Por su parte, la Secretaría debe funcionar dentro del presupuesto aprobado y se encarga de elaborar informes financieros y de mantener informado al Consejo acerca de los asuntos financieros. El Comité para la Movilización de Recursos dirige los esfuerzos para la recaudación de fondos de la CTI y la movilización de otros recursos esenciales.

Cuando se efectúe una contribución al Fondo de la Carta de la Tierra en la Universidad para la Paz en Costa Rica, en apoyo a la CTI, se debe enviar una notificación a Mirian Vilela, Directora Ejecutiva de la Secretaría de la CTI ([donation@earthcharter.org](mailto:donation@earthcharter.org)). Se debe utilizar la siguiente información para transferir contribuciones, incluidas las transferencias electrónicas a la Carta de la Tierra Internacional en Costa Rica.

|                                 |                                                    |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Nombre del banco:</b>        | Banco Nacional de Costa Rica                       |
| <b>Dirección del banco:</b>     | Avenida Central, Calle 4 y 6, San José, Costa Rica |
| <b>Número del código Swift:</b> | BNCRCSJ                                            |
| <b>Nombre de la cuenta:</b>     | Universidad para la Paz/Carta de la Tierra         |
| <b>Número de la cuenta:</b>     | 100-02-099-600115-2                                |

Las contribuciones financieras al Fondo de la Carta de la Tierra en RPA se pueden enviar a la siguiente cuenta bancaria en Nueva York. Se debe enviar un correo a *Rockefeller Philanthropy Advisors* sobre la transferencia, a la atención de Chris Page: [cpage@rpa.com](mailto:cpage@rpa.com).

**Nombre del banco:** JP Morgan/Chase Private Banking  
**Dirección del banco:** 1211 Avenue of the Americas  
 New York, NY 10036 - USA  
**Contacto:** Matthew Ingram, 212/789-5686  
**Número de rastreo ABA:** 021 000021  
**Número del código Swift:** CHASUS33 (para transferencias internacionales)  
**Nombre de la cuenta:** Rockefeller Philanthropy Advisors, Inc.  
**Número de la cuenta:** 031-1-144166

---

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL 2007**  
 CARTA DE LA TIERRA INTERNACIONAL – TODAS LAS ACTIVIDADES  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2007. Cantidades expresadas en dólares

| Ingresos                                                              | Detalle | Subtotal y Total |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|------------------|
| <i>Subvenciones fundaciones</i>                                       |         |                  |
| Avina Foundation                                                      | 5,039   |                  |
| Kendeda Sustainability Fund - Religion                                | 75,000  |                  |
| Plan Netherlands - General Support                                    | 217,999 |                  |
| Plan Netherlands - Youth Initiative                                   | 126,283 |                  |
| Rockefeller Brothers Fund - Resource Center                           | 12,500  |                  |
|                                                                       |         | 436,821          |
| <i>Principales donantes individuales</i>                              |         |                  |
| The Philanthropic Collaborative, USA                                  |         | 306,438          |
| AtKisson Group/The Philanthropic Collaborative                        |         | 7,600            |
| <i>Pequeños donantes (menos de \$10,000)</i>                          |         |                  |
| <i>Agencias Internacionales</i>                                       |         |                  |
| UNESCO                                                                |         | 10,000           |
| <i>Donaciones empresariales / de negocios</i>                         |         |                  |
| Amana-Key                                                             | 76,410  |                  |
| CH2MHill                                                              | 45,000  | 121,410          |
| <i>Honorarios por servicios (cursos, etc.)</i>                        |         | 11,844           |
| <i>Venta de productos (libros, etc.)</i>                              |         | 518              |
| Ingresos por concepto de intereses                                    |         | 8,514            |
| Otros/varios                                                          |         | 0                |
| <b>Total Ingresos</b>                                                 |         | <b>910,541</b>   |
| <b>Gastos</b>                                                         |         |                  |
| Salarios y servicios profesionales                                    |         | 409,525          |
| Apoyo de consultorías estratégicas, programáticas y de comunicaciones |         | 22,629           |
| Programa Juvenil                                                      |         | 84,062           |
| Programa sobre religión                                               |         | 18,244           |
| Telecomunicaciones e internet                                         |         | 10,658           |
| Servicios de traducción                                               |         | 3,493            |

| Ingresos                                             | Detalle | Subtotal y Total |
|------------------------------------------------------|---------|------------------|
| Viajes                                               |         | 62,648           |
| Gastos del Consejo (viajes y costo de las reuniones) |         | 20,738           |
| Actividades y reuniones                              |         | 33,982           |
| Oficina (alquiler, equipo, seguridad y gastos)       |         | 34,615           |
| Elaboración de publicaciones                         |         | 13,330           |
| Gastos de impresión y correo                         |         | 8,739            |
| Capacitación y desarrollo del personal               |         | 145              |
| Gastos financieros                                   |         | 4,482            |
| Gastos varios                                        |         | 8,986            |
| Gastos legales                                       |         | 33,321           |
| Gastos de gestión del fondo                          |         | 70,401           |
| <b>Total de gastos</b>                               |         | <b>839,996</b>   |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>                           |         | <b>70,545</b>    |

**Carta de la Tierra Internacional**  
**ESTADO DE LOS SALDOS DEL FONDO PARA EL 2007**  
*Al 31 de diciembre del 2007*

| ACTIVOS                                                                     |            | USD                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------|
| RPA / Balance del Fondo de la Carta de la Tierra                            |            | \$ 142,357               |
| UPAZ / Balance de la cuenta de la Carta de la Tierra                        | (\$28,815) |                          |
| Más transferencias en tránsito del RPA                                      | 30,000     | 1,185                    |
|                                                                             |            | <u>143,542</u>           |
| Compromiso del Fondo Seaward (50% de las tarifas de concesión de subsidios) |            | 34,757                   |
| <b>Pasivos:</b>                                                             |            |                          |
| Gastos del año pasado a pagar en el 2008: (1)                               |            |                          |
| Viaje Iniciativa Juvenil (2)                                                | 14,003     |                          |
| Oficina en Suecia - Balance del 2007 gastos (3)                             | 25,219     | 39,222                   |
|                                                                             |            | <u>39,222</u>            |
| <b>Activos Netos Disponibles</b>                                            |            | <u><u>\$ 139,077</u></u> |
| <b>Saldos restringidos y no restringidos:</b>                               |            |                          |
| Fondo General                                                               |            | \$ (47,160)              |
| Restringido – Plan Nederland – Programa Juvenil                             |            | 116,981                  |
| Restringido – Subvención RBF sobre Recursos Educativos                      |            | 12,500                   |
| Restringido – Fundación Kendeda – Programa sobre Religión                   |            | 56,756                   |
|                                                                             |            | <u>139,077</u>           |
| <b>Saldo Consolidado</b>                                                    |            | <u><u>\$ 139,077</u></u> |

(1) Al 20 de febrero del 2008, no se habían facturado todos los gastos del 2007.

(2) Viajes para el Programa Juvenil - \$14,003

(3) Facturas # 7060, 7062, 7063, 8002, 8007 y 8008

3/12/08

## Presupuesto para el 2008

Aprobado por el Consejo de la CTI el 11 de mayo del 2008

La reducción del presupuesto operativo de la CTI para el 2008, en comparación con el 2007, refleja el cierre del Centro de Comunicaciones y Planificación Estratégica de la Carta de la Tierra, con sede en Estocolmo, Suecia. También es importante comprender que el presupuesto operativo no es un indicador preciso del grado de actividad de la CTI. Muchos miembros del Consejo de la CTI y otros partidarios de la Carta de la Tierra contribuyen con una gran cantidad de tiempo y una variedad de servicios de oficina, en apoyo a la labor de la CTI. Además, la Secretaría de la CTI trabaja en colaboración con diversas organizaciones socias.

Presupuesto básico de la Carta de la Tierra Internacional para el 2008, expresado en dólares.

| Earth Charter International Budget for 2008 in US\$                                                                                    |                |                |               |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Descripción                                                                                                                            | Básico         | Juventud       | Religión      | Total          |
| Salario para cuatro miembros del personal con el Fondo Básico, más un coordinador juvenil y un coordinador del Programa sobre Religión | 152,557        | 32,500         | 42,520        | 222,817        |
| Seguro para el personal                                                                                                                | 7,500          | 1,555          |               | 9,055          |
| Apoyo consultivo (editor, educadores, comunicadores)                                                                                   | 20,000         | 8,626          |               | 28,626         |
| Telecomunicaciones (teléfono)                                                                                                          | 10,000         | 2,400          | 1,436         | 13,836         |
| Apoyo de Internet (servidor de Internet, apoyo técnico, diseño)                                                                        | 11,000         | 2,300          |               | 13,300         |
| Servicios de traducción                                                                                                                | 8,000          | 3,000          |               | 12,000         |
| Viajes                                                                                                                                 | 20,000         | 10,000         | 4,500         | 34,500         |
| Gastos del Consejo (viajes y costos de las reuniones)                                                                                  | 20,000         |                |               | 20,000         |
| Actividades y reuniones (talleres de la Carta de la Tierra, tal como en el Congreso de la UICN)                                        | 10,000         | 15,500         | 4,000         | 29,500         |
| Taller                                                                                                                                 |                | 5,000          |               | 5,000          |
| Oficina (equipo, seguridad y gastos)                                                                                                   |                |                |               | 0              |
| Agua, electricidad, autobús de la oficina                                                                                              | 3,000          | 1,500          |               | 4,500          |
| Servicios de seguridad                                                                                                                 | 6,000          | 2,000          |               | 8,000          |
| Adquisición de equipo                                                                                                                  | 3,000          | 1,500          |               | 4,500          |
| Gastos de impresiones y correo                                                                                                         | 10,000         | 9,000          | 4,000         | 23,000         |
| Gastos financieros (comisiones bancarias)                                                                                              | 400            | 600            |               | 1,000          |
| Gastos varios                                                                                                                          | 4,000          | 1,500          | 300           | 5,800          |
| Fondos de proyectos especiales de la IJCT para proyectos de SJCT                                                                       |                | 20,000         |               | 20,000         |
| <b>Total de las operaciones según funcionan actualmente</b>                                                                            | <b>285,457</b> | <b>116,981</b> | <b>56,756</b> | <b>459,194</b> |

*Nota: El presupuesto para el Programa sobre Religión aumenta a partir de agosto (debido al saldo de la subvención de la Fundación Kendeda). El presupuesto de la Iniciativa Juvenil aumenta a final del año (debido al saldo de la subvención del Plan Nederland).*

## **La Estrategia de Descentralización**

“La Estrategia de Descentralización para el Crecimiento de la Iniciativa” es el nombre abreviado que se le ha dado a una serie de directrices de políticas y decisiones que se tomaron originalmente durante la tercera Reunión del Consejo de la CTI en el 2007. El propósito de esta estrategia es lograr una expansión masiva de la Iniciativa de la Carta de la Tierra sin que tenga que crecer el tamaño de la administración central, y permitir que se multiplique y crezca una amplia cantidad de esfuerzos auto-organizados.

En apoyo a esta nueva estrategia, se han elaborado y colocado en la página de Internet de la CTI los siguientes documentos:

- Lineamientos para la Acción para un Crecimiento Descentralizado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.
- ¿Cómo puede usted participar?

Al cumplir con estos lineamientos, cualquier persona, organización o comunidad puede utilizar la Carta de la Tierra y ponerla a trabajar de cualquier forma que consideren apropiada, de acuerdo con sus capacidades y oportunidades.

Aunque la administración central de la CTI mantiene la página de Internet y varios mecanismos de inscripción, la misma intenta reducir a un mínimo la cantidad de trabajo administrativo relacionado con esta estrategia.

## **Lineamientos para la Acción para un Crecimiento Descentralizado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra**

### *Introducción*

La CTI exhorta a todas las personas, inspiradas en la Carta de la Tierra, a contribuir a la consecución de los objetivos de esta iniciativa. Se necesita de la participación activa y del apoyo de todos. En este sentido, la CTI está en proceso de ampliar paulatinamente la Iniciativa a nivel mundial mediante la promoción de las actividades descentralizadas y el empoderamiento de las personas, las comunidades y las organizaciones.

Conforme la CTI va implementando esta nueva estrategia, la misma continuará promoviendo la Carta de la Tierra a través de varios procesos internacionales formales y una cantidad limitada de proyectos. Sin embargo, esta nueva estrategia es necesaria porque la Secretaría de la CTI únicamente puede organizar y dirigir una pequeña parte de la amplia gama de acciones que se requieren para implementar la visión de la Carta de la Tierra.

Los Lineamientos para la Acción que se presentan a continuación son un recurso diseñado para ayudar a la gente a conducir actividades relativas a la Carta de la Tierra de forma que estén en armonía con los valores y principios del documento.

El propósito de los Lineamientos para la Acción también es velar por que exista cierto grado de congruencia en cuanto a la forma en que se llevan a cabo las acciones descentralizadas en nombre de la Carta de la Tierra. Piense en estos lineamientos como algún tipo de mecanismo virtual de coordinación para la Iniciativa de la Carta de la Tierra, conforme la misma se va preparando para la rápida expansión descentralizada, la cual podría abarcar acciones de millones de personas en todo el mundo.

Los Lineamientos para la Acción se dirigen, ante todo, a las personas a nivel individual. La plena implementación de muchos principios de la Carta requerirá de acciones por parte de los gobiernos, las empresas y otras organizaciones. Sin embargo, el compromiso de las personas es el recurso primordial del liderazgo y del cambio para un mundo mejor y, por lo tanto, es esencial contar con las contribuciones de todas las personas dentro de todos los sectores.

Los Lineamientos para la Acción no son fijos ni definitivos. El Consejo de la CTI los revisará periódicamente, a la luz de las lecciones que surjan de los esfuerzos realizados para aplicar la Carta de la Tierra en diferentes regiones y sectores. El Consejo acoge cualquier comentario o sugerencia que usted tenga al respecto.

## **Lineamientos para la Acción**

1. *Empiece con la Carta de la Tierra.* Deje que la Carta sea su guía básica cuando esté planificando y emprendiendo actividades para lograr que su visión sea una realidad.
2. *Sea un ejemplo viviente.* Esfuércese por ser un ejemplo viviente del espíritu de la Carta de la Tierra en su vida cotidiana —en el hogar, en su lugar de trabajo y en su comunidad.
3. *Empodérese.* Actúe audazmente y confíe en que usted puede marcar la diferencia como persona a nivel individual y que sus actividades catalizarán los esfuerzos de muchos otros.
4. *Coopere y coopere.* Genere el poder para incidir en el cambio al establecer alianzas de trabajo y al colaborar con otros, y busque soluciones en las que todos ganen.
5. *Empodere a otros.* Comparta el poder al ser inclusivo(a) y al ofrecer a otros oportunidades para fortalecer sus capacidades para resolver problemas, tomar decisiones y ejercer el liderazgo, dando rienda suelta a la creatividad.
6. *Promueva el respeto y la comprensión.* Esfuércese por establecer relaciones de confianza y respeto mutuo entre personas y grupos de culturas y comunidades diversas, y resuelva las diferencias a través del diálogo, de forma tal que se produzca el aprendizaje y el crecimiento.
7. *Facilite la auto-organización.* Facilite la difusión de iniciativas que haya inspirado la Carta de la Tierra sin intentar controlarlas, contando con la capacidad de los grupos humanos con un claro propósito ético de auto-organizarse y lograr resultados positivos.
8. *Centre su atención en las causas.* Fije su pensamiento y sus acciones en las causas de los problemas y los retos más importantes que enfrenta la humanidad, y no permita que las presiones de los sistemas y las prácticas insostenibles existentes le impidan tomar acciones.

9. *Comprométase pero sea flexible.* Sea inquebrantable en su compromiso con los principios fundamentales y vele por que los medios adoptados para lograr sus objetivos sean congruentes con los valores de la Carta de la Tierra, pero siempre sea flexible e innovador(a) al seleccionar los medios y los métodos, conforme cambian las circunstancias.
10. *Sea ingenioso.* No permita que la dependencia del dinero limite sus pensamientos y acciones. Use su imaginación y sea ingenioso(a) para que sucedan las cosas.
11. *Utilice la tecnología con sensatez.* Tenga presente que una gran cantidad de personas no tiene acceso a tecnología avanzada y cuando esté diseñando soluciones tecnológicas para los problemas, cerciórese que éstas sean apropiadas.
12. *Proteja la integridad de la Carta.* Cuando presente, cite o traduzca la Carta de la Tierra, sea fiel a las palabras y al espíritu del texto original, y vincule a la Carta únicamente con organizaciones, productos y actividades que sean congruentes con sus valores y su misión.

## Grupos de Trabajo en Áreas de Enfoque: Breve reseña

Durante su tercera reunión anual, celebrada en mayo del 2008, el Consejo de la Carta de la Tierra Internacional aprobó la creación de seis grupos de trabajo, como parte de un plan a largo plazo que se basa en el principio de una política de descentralización para ampliar rápidamente las actividades de la Carta de la Tierra en todo el mundo. Cada uno de los grupos de trabajo estará enfocado en el desarrollo de una red y en la promoción de actividades en alguna de las áreas siguientes:

Sector Privado  
Educación  
Medios de comunicación  
Religión  
Naciones Unidas  
Juventud

Se escogieron estas seis áreas porque ofrecen oportunidades muy importantes para utilizar la Carta de la Tierra de forma estratégica en la promoción de la transición hacia formas sostenibles de vida. En la mayoría de estas seis áreas ya existe una serie de actividades y de proyectos promisorios en los que se pueden fundamentar los grupos de trabajo. En todas estas áreas, también existe el potencial de despertar interés en la Carta de la Tierra para así difundirla de forma espontánea u orgánica, más allá del efecto catalizador inicial de estos grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo han sido diseñados para funcionar como redes voluntarias que dirigirán iniciativas independientes. El Consejo de la CTI los ha conceptualizado, mientras que varios de sus miembros se han encargado de lanzarlos, fungiendo como miembros iniciales de los equipos respectivos. El Comité Ejecutivo del Consejo de la CTI aprobará el nombramiento del equipo dirigente de cada uno de los grupos de trabajo. Además, el Consejo de la CTI revisará periódicamente el progreso alcanzado y el trabajo efectuado dentro de cada grupo de trabajo. La Secretaría ofrecerá ciertos servicios básicos en apoyo a los mismos. La Secretaría también podrá desempeñar cierto papel en el fomento de las labores de algunos de los grupos de trabajo, cuando la misma tenga el conocimiento especializado y los recursos para prestar esta ayuda, como es el caso, por ejemplo, de la educación. Se espera que los equipos dirigentes de los grupos de trabajo incluyan a personas que no son miembros del Consejo de la CTI y que otras organizaciones ofrezcan servicios a estos grupos de trabajo, con lo cual se generaría un mayor efecto del concepto de una “secretaría ampliada”.

El fundamento tras esta estrategia de la política de descentralización y el establecimiento de los grupos de trabajo se basa en la realidad de que la Iniciativa de la Carta de la Tierra es una red y no una organización no gubernamental (ONG) constituida formalmente como tal. No sería posible para la Iniciativa de la Carta de la Tierra ampliar su influencia en el mundo y materializar su misión si se le concibe como una organización convencional en la que un sólo órgano, la Secretaría de la CTI, se encargue de dirigir y controlar todas las actividades. Debido a la misión de la Carta de la Tierra, sería imposible hasta para una ONG grande supervisar las actividades de la Iniciativa global de la Carta de la Tierra y tanto los costos como la complejidad de intentar este cometido serían extraordinarios. Esta sería una tarea imposible y un plan poco aconsejable.

En realidad, la Iniciativa de la Carta de la Tierra se ha desarrollado como una red de miles de personas y organizaciones que algunas veces colaboran y que con frecuencia toman acciones independientemente. El Consejo de la CTI establece políticas y estrategias para la Secretaría de la CTI y las mismas también ofrecen cierto grado de orientación a la red en general que constituye la Iniciativa de la Carta de la Tierra. La Secretaría ofrece una cantidad limitada de servicios básicos, tales como la gestión de la página internacional de Internet y la elaboración de materiales y de recursos básicos. La Secretaría ya recibe apoyo y asistencia de las oficinas de diversos miembros del Consejo de la CTI, las cuales fungen como una secretaría ampliada en diferentes regiones del mundo.

El liderazgo de cada grupo de trabajo lo ejercerá un equipo de entre dos y diez personas aproximadamente. El propósito de cada grupo de trabajo es catalizar nuevas actividades de la Carta de la Tierra y promover una drástica ampliación de la red de la Carta. Asimismo, cada grupo de trabajo iniciará sus labores aclarando las contribuciones distintivas que puede hacer la Carta de la Tierra dentro de su área específica y la posición que la misma puede ocupar de forma apropiada. También será necesario desarrollar un plan de acción con objetivos de corto y largo alcance, al igual que estrategias para la consecución de tales objetivos. Después, los grupos de trabajo afiliarán a los dirigentes voluntarios y buscarán el apoyo necesario para implementar sus planes. Para ello, también deberán movilizar los recursos que sean necesarios. Cada grupo de trabajo se transformará en su propia red de embajadores y activistas de la Carta de la Tierra.

Como parte del nuevo plan de largo alcance, el Consejo de la CTI también aprobó otros dos proyectos que abarcan el mejoramiento de la plataforma actual de la página de Internet de la Iniciativa de la Carta de la Tierra y la elaboración de materiales de comunicación, los cuales incluyen libros, folletos y filmes cortos. Todo ello es necesario para apoyar la ampliación de la Iniciativa en las áreas en las que se centran cada uno de los grupos de trabajo. La plataforma de la página de Internet incluirá el establecimiento de páginas locales en cada nación y en los idiomas pertinentes. Estas páginas locales de Internet estarán equipadas con la misma información básica sobre la Carta de la Tierra y la Iniciativa. La información se podrá desarrollar aún más para abordar los distintos contextos locales. La Secretaría prestará asistencia en la ejecución de estos dos proyectos.

La Secretaría colocará en la página internacional de Internet de la Carta de la Tierra informes periódicos sobre las actividades de los grupos de trabajo y acerca del progreso alcanzado en la implementación de estos dos proyectos. Se exhorta a las personas interesadas en prestar apoyo a las labores de un grupo de trabajo a comunicarse directamente con el equipo dirigente correspondiente.

## **Sector Privado**

Al reconocer la necesidad de contar nuevas formas de colaboración para la gobernabilidad, la Carta de la Tierra expresa: “La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad

efectiva” (El Camino hacia Adelante). De conformidad con este principio, la CTI ha adoptado una estrategia para hacer partícipes a los negocios en la Iniciativa de la Carta de la Tierra. Gran parte de esta estrategia está constituida por el trabajo en sociedad con los líderes del sector comercial y el establecimiento de alianzas con iniciativas relativas a los negocios, tales como el Pacto Mundial de la ONU y la Iniciativa Mundial para la Generación de Informes (GRI, en inglés). En el contexto de estas alianzas, se invita a los líderes del sector comercial a utilizar la Carta como marco común en sus diálogos con los actores de la sociedad civil y otros grupos interesados. Asimismo, se invita a los comercios y negocios que apoyan la Carta de la Tierra pero que todavía no participan en la GRI, a que lo hacen.

Después de amplias investigaciones y un proceso de diálogo, la CTI, en cooperación con el Comité Nacional Holandés para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (NCDO), desarrolló un documento guía que responde a las preguntas sobre la forma en que la Carta de la Tierra se relaciona con otras destacadas iniciativas globales tales como el Pacto Mundial de la ONU y la Iniciativa Mundial para la Generación de Informes (GRI). Este documento está diseñado para ayudar a los usuarios de la Carta de la Tierra que también estén utilizando la GRI y el Pacto Mundial a comprender las sinergias y las fortalezas complementarias que existen entre estas tres iniciativas. Asimismo, el documento busca explicar la forma en que la empresa privada puede integrar la Carta de la Tierra en los procesos para la generación de informes que organiza la GRI y otras iniciativas similares. La CTI hace especial énfasis en su labor con la empresa privada en torno al valor que reviste la adopción de los lineamientos de la GRI. En este sentido, se está estableciendo una alianza con la Iniciativa Mundial para la Generación de Informes.

La Iniciativa Comercial exhorta a todos los negocios a utilizar la Carta en una de las siguientes formas:

***Hacer partícipes*** a los empleados del documento de la Carta de la Tierra, con propósitos de aprendizaje, capacitación e inspiración.

***Evaluar*** las actividades de los negocios a la luz de los valores y los principios de la Carta de la Tierra, utilizando los lineamientos de la Iniciativa Mundial para la Generación de Informes.

***Incorporar*** los valores y los principios de la Carta de la Tierra en el planteamiento de la misión de los comercios y los negocios y en sus operaciones básicas, con el propósito de desarrollar negocios que sean más social y ecológicamente responsables.

La CTI no intentará instaurar un personal administrativo especial para esta área focal, ni seguirá de cerca la participación individual de los comercios y los negocios. En vez de ello, la CTI tendrá recursos disponibles en su página de Internet y exhortará a los negocios a participar en este programa al respaldar la Carta de la Tierra, hacer uso de los recursos y tomar acciones del tipo que se describió anteriormente.

Se está estableciendo un grupo de trabajo para ayudar a implementar la estrategia de la Carta de la Tierra en el campo de los negocios (véanse en la Sección VII los Principios para hacer partícipes a los negocios en la Iniciativa de la Carta de la Tierra).

## **Educación**

La educación es fundamental para la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, por esto la Carta de la Tierra Internacional ha establecido el Centro de la Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo

Sostenible en la Universidad para la Paz, con sede en Costa Rica. La misión del Centro es promover el uso de la Carta en escuelas, colegios, universidades y programas de educación no formal en todo el mundo, al igual que contribuir a la educación para una forma sostenible de vida. Ya se ha establecido un grupo de trabajo para ayudar a implementar la estrategia educativa y el mismo trabajará en estrecha colaboración con el Centro.

El Centro aplica las siguientes estrategias:

1. Esfuerzos de extensión dirigidos a los docentes a través de redes educativas
2. La promoción de la adopción institucional formal y la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), utilizando la Carta como documento primordial de referencia.
3. La elaboración de cursos y materiales para diseminarlos a través de los ministerios de educación y de medio ambiente, y de alianzas estratégicas de trabajo.
4. La coordinación y el apoyo de una red de organizaciones y personas que utilizan la Carta de la Tierra como herramienta educativa.

El Centro es uno de los socios activos de la UNESCO para apoyar el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Recientemente, el Sector de Educación de la UNESCO publicó un libro que elaboró el Centro titulado *“Buenas Prácticas en el uso de la Carta de la Tierra”*.

## **Medios de comunicación**

El objetivo de esta estrategia es influir en personas relevantes en el campo de los medios de comunicación (televisión, prensa escrita, publicidad y entretenimiento), lo que incluye a empresarios, ejecutivos empresariales, agencias de publicidad, directores creativos, guionistas, productores de televisión y editores de noticias, los cuales dan forma al contenido de los medios. Un grupo de trabajo está encabezando el desarrollo de este proyecto y está elaborando un plan estratégico para establecer contactos con gente en este campo y exhortarlos a integrar la visión de la Carta de la Tierra en sus marcos de referencia. La fundamentación de esta estrategia es que los profesionales y los empresarios de los medios de comunicación ejercen influencia en la forma de pensar, los estilos de vida y los hábitos de consumo en el mundo. Si su manera de pensar va más acorde con los valores de la Carta de la Tierra, los mismos comenzarán a generar cambios positivos que tendrán un amplio efecto dominó.

## **Religión**

Dado a conocer públicamente en el otoño del 2007, después de un año de investigaciones, desarrollo de estrategias y recaudación de fondos, el Proyecto sobre Religión y Sostenibilidad “dedica esfuerzos de extensión interreligiosa y apoyo a todas las organizaciones e instituciones religiosas para enfrentar los grandes retos globales de nuestro tiempo”.

La estrategia principal de esta iniciativa, según se determinó mediante una amplia indagación sobre las necesidades existentes, es la creación de materiales y programas educativos y de comunicación de alta calidad diseñados específicamente para públicos religiosos. Estos materiales y actividades promoverán una forma

holística y sistemática de comprender los retos fundamentales de nuestro tiempo. Con base en lo mejor de la ciencia y las investigaciones actuales, al igual que en la perspectiva ética unificadora (y el legado histórico) de la Carta de la Tierra, los materiales de la CTI ofrecerán información crítica sobre estos retos a los grupos y los líderes religiosos. Los materiales interpretarán, en el sentido de “traducción”, el conocimiento actual y las mejores prácticas en términos que el público religioso considere que infunden inspiración, motivación y empoderamiento.

Para la producción de estos materiales, la CTI tiene la intención de recurrir a las experiencias, aptitudes y recursos de una amplia gama de organizaciones socias, tal como el Foro sobre Religión y Ecología de la Universidad de Yale ([www.yale.edu/religionandecology](http://www.yale.edu/religionandecology)), el cual ha recopilado una extensa bibliografía sobre las religiones del mundo y ecología, así como religión y desarrollo. Ello representa un fructífero punto de partida para los esfuerzos de la CTI en este campo. Este proyecto también ofrece apoyo a la participación de la CTI en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Comprensión y la Colaboración Interreligiosa e Intercultural.

Michael Slaby ([msslaby@earthcharter.org](mailto:msslaby@earthcharter.org)) se encarga de coordinar el proyecto, cuya sede se encuentra en Heidelberg, Alemania.

También se está estableciendo un grupo de trabajo para ayudar a implementar la estrategia de la Carta de la Tierra sobre religión.

## **Naciones Unidas**

El propósito de las actividades de la Carta de la Tierra en esta área focalizada, al igual que del grupo de trabajo sobre las Naciones Unidas, es lograr el reconocimiento de la Carta por parte de la Asamblea General de la ONU y demostrar la relevancia de los valores y los principios de la Carta para la gobernabilidad global.

El grupo de trabajo sobre las Naciones Unidas ha adoptado tres estrategias:

1. El proyecto sobre el cambio climático, para promover el uso del marco ético de la Carta de la Tierra en las negociaciones internacionales de un acuerdo posterior al de Kyoto.
2. El respaldo de las agencias de las Naciones Unidas, para buscar el reconocimiento y el uso de la Carta de la Tierra por parte de la UNESCO, el PNUD, el PNUMA y las comisiones económicas regionales de la ONU.
3. El proyecto sobre la DUDH, para fomentar la colaboración entre la Iniciativa de la Carta de la Tierra y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## **Juventud**

La Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra (IJCT) es una red juvenil muy dinámica y audaz dirigida a la toma de acciones para promover los principios de la Carta de la Tierra. La IJCT permanece activa en más de 70 países y continúa creciendo con rapidez. Actualmente, esta red cuenta con 40 Grupos Juveniles de la Carta de la Tierra (GJCT) en todo el mundo. Los GJCT organizan proyectos locales relativos a la sostenibilidad y

el establecimiento de la paz, y la Carta de la Tierra es su fuente de inspiración y su guía. Diversos miembros a nivel individual buscan incorporar los principios de la Carta de la Tierra en sus vidas cotidianas, compartirla con otros y participar en proyectos de acciones locales, al igual que en procesos globales para la toma de decisiones.

Se ha establecido un grupo de trabajo juvenil en torno al cual se han unificado el Equipo Dirigente Juvenil, compuesto por 12 personas, los dos representantes juveniles en el Consejo de la Carta de la Tierra Internacional y el Coordinador Juvenil Internacional. La meta del Grupo de Trabajo Juvenil (GTJ) es inspirar, involucrar y empoderar a gente joven para que vivan, amen y tomen acción basados en los valores y principios establecidos en la Carta de la Tierra.

El grupo de trabajo juvenil (GTJ) adopta la visión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, tal como lo establece el Consejo de la CTI, y aspira a lograr su misión especial de “infundir esperanza tanto dentro como a través de la red de la IJCT de que el cambio positivo sí es posible. Apoyar a la juventud en la incorporación, la promoción y la aplicación de los principios de la Carta de la Tierra, en un esfuerzo por lograr un mundo justo, sostenible y pacífico”.

La estrategia del Equipo Dirigente Juvenil (EDJ) es modelar y luego apoyar la creación descentralizada de Equipos para la Acción comprometidos que implementen proyectos inspirados en la Carta de la Tierra en todos los sectores, a nivel regional y global. El actual EDJ (2007-2009), ha establecido Equipos Temáticos para la Acción y proyectos en:

- Educación
- Medios
- Las Naciones Unidas

Siguiendo su ejemplo, otros pueden iniciar Equipos para la Acción en las áreas del Sector Privado y la Religión, por ejemplo. Aún más, se han formado dos Equipos para Acción internos:

- Comunicaciones y Trabajo en Red
- Movilización de Recursos y Alianzas

Finalmente, con el propósito de promover la expansión de la red de la IJCT, se formaron cinco Equipos para la Acción:

- África y Oriente Medio
- Asia y el Pacífico
- Europa y Asia
- Latinoamérica y el Caribe
- Norte América

Éstos se basan en los “Lineamientos para la Expansión Descentralizada” y son inclusivos en cuanto a membresía. Los proyectos están diseñados de forma que nuevos individuos puedan unirse y contribuir. Los Equipos Temáticos para la Acción, cuando sea apropiado, buscan integrar sus actividades con las de otros Equipos de Trabajo a través de nuevos Equipos para la Acción y también se podrían crear proyectos en otros sectores. De hecho, con el tiempo, todos los Equipos de Trabajo estarán parcialmente formados por ex-miembros del Equipo de Trabajo Juvenil.

Por favor comuníquese con:

Hind Ottmani, Presidente del Equipo Dirigente Juvenil, a: hottmani@earthcharterinaction.org

Camila Godinho, representante juvenil en el Consejo de la CTI, a: godinho.camila@gmail.com

Dominic Stucker, Coordinador Juvenil Internacional con sede en la Secretaría, a: dstucker@earthcharter.org

## **¿Cómo puedes participar en la Iniciativa de la Carta de la Tierra?**

1. Disemine la Carta de la Tierra y concientice a sus amigos y a su comunidad.
2. Avale la Carta de la Tierra e inste a las organizaciones a las cuales pertenece y a los gobiernos locales y nacionales a utilizar y avalar la Carta de la Tierra.
3. Inicie un grupo de estudio con la Carta de la Tierra y explore cómo usar la Carta de la Tierra y aplique sus principios en su hogar, su lugar de trabajo y su comunidad.
4. Únase a la labor de uno de los Grupos de Trabajo de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, los cuales se enfocan en seis diferentes áreas – Educación, Sector Privado, Medios de Comunicación, Religión, Juventud y las Naciones Unidas.
5. Colabore con Socios y Afiliados de la Carta de la Tierra y otras organizaciones que hayan avalado la Carta de la Tierra en su región.
6. Contribuya financieramente o done otros recursos y servicios necesarios en apoyo a la Carta de la Tierra Internacional y otros proyectos de la Carta de la Tierra.
7. Consulte y siga los Lineamientos para la Acción para el Crecimiento Descentralizado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, las cuales pueden ser encontradas en la página electrónica de la Carta de la Tierra.

Existen varias formas de usar la Carta de la Tierra en las escuelas, el sector privado, el gobierno, ONGs, conferencias y en eventos públicos. Por ejemplo, puede ser usada como:

- herramienta educativa para el desarrollo de la comprensión de los retos críticos y elecciones que enfrenta la humanidad y el significado de un estilo de vida sostenible.
- un llamado a la acción y una guía ética hacia un estilo de vida sostenible que inspire compromiso, cooperación y cambio.
- marco de valores para guiar a los gobiernos a todo nivel en el diseño de políticas y estrategias para la construcción de un mundo más justo, sostenible y pacífico.
- marco comprehensivo para la definición de la responsabilidad social corporativa y responsabilidad ecológica, así como formular misiones y códigos de ética profesionales.
- catalizador en diálogos multisectoriales, multiculturales e interreligiosos sobre metas en común, valores compartidos y ética global.
- documento de ley blanda que brinda una base ética para el desarrollo en marcha de la ley ambiental y de desarrollo sostenible.
- Instrumento para evaluar el progreso hacia la meta de la sustentabilidad.

### Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Consejo de la CTI

*Versión 2.0, 10 de abril del 2004, revisada durante la reunión del Consejo de la CTI en mayo del 2008.*

#### A. Membresía

1. El Consejo no tendrá menos de 15 miembros ni más de 25. La membresía del Consejo deberá reflejar una distribución geográfica, la diversidad cultural, un equilibrio de género y de edad, y una variedad en cuanto a los campos de conocimiento especializado que sean relevantes para los objetivos y los programas de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.
2. Los miembros del Consejo deberán elegirse por un plazo de tres años y podrán fungir como tal durante dos períodos, después de lo cual no podrán reelegirse por al menos un año. Habrán tres grupos de miembros del Consejo, con períodos intercalados para velar por cierta continuidad en la membresía.
3. El Director Ejecutivo de la Secretaría de la CTI fungirá como miembro ex officio del Consejo, bajo el entendido que él/ella no participará en las deliberaciones del Consejo o tendrá derecho a votar en los asuntos en los que podría surgir un conflicto de intereses.
4. En el caso de alguna vacante dentro el Consejo, por la razón que sea, el mismo podrá elegir a un nuevo miembro para que ejerza ese puesto durante el plazo no vencido del miembro del Consejo cuyo cargo está vacante.

#### B. Funcionarios

1. El Consejo tendrá un Presidente o Copresidentes y los funcionarios adicionales que el mismo decida —por ejemplo, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario.
2. El Presidente o los Copresidentes presidirán las reuniones. En ausencia del Presidente o de los Copresidentes, si se ha elegido a un Vicepresidente, éste será el encargado de dirigir la reunión.

#### C. Reuniones

1. El Consejo deberá celebrar al menos una reunión al año, en el momento y en el lugar que determine el Presidente, los Copresidentes o el propio Consejo.
2. La notificación de las reuniones se enviará a los miembros del Consejo al menos con un mes de anticipación y mucho antes cuando ello sea posible. Sin embargo, en caso de que se convoque a una reunión especial para abordar un asunto urgente, la notificación podría enviarse únicamente diez días antes de la misma.

3. Uno de los encuentros regulares del Consejo será la reunión anual, en la que se elegirá a los funcionarios (entre ellos al Presidente o a los Copresidentes y al Jefe Ejecutivo de la Carta de la Tierra Internacional) y a los miembros del Consejo.
4. El Presidente o los Copresidentes, o un grupo de cinco o más miembros del Consejo, podrán convocar a reuniones adicionales.
5. En las reuniones, la presencia de al menos la mitad de los miembros del Consejo constituirá el quórum necesario para la resolución de los asuntos programados. Se considerará que un miembro del Consejo que participe en la reunión a través de una teleconferencia está presente.
6. El Presidente o los Copresidentes harán todos los esfuerzos a su alcance para establecer consenso en torno a los temas de importancia. Cuando una persona que esté presidiendo una reunión considere que se ha logrado el consenso, la misma podrá convocar a una votación de prueba para determinar si todos los miembros presentes del Consejo están de acuerdo. Si la votación revela que se ha logrado el consenso, el Presidente así lo declarará y manifestará que se ha tomado una decisión sobre el asunto tratado. Si la votación de prueba revela que no hay consenso, el Presidente podrá continuar con las deliberaciones del Consejo sobre el asunto bajo consideración, o bien, posponer la discusión hasta una fecha posterior. Si el Presidente determina que se debe tomar una decisión sin más retraso sobre el tema en cuestión, para así poder resolver un asunto urgente de la Carta de la Tierra Internacional, el Presidente podrá someter este tema a una votación formal. Bajo estas circunstancias, la mayoría de los presentes en la reunión será suficiente para aprobar o rechazar una resolución. En una votación formal se incluirá la determinación de quiénes están a favor y en contra, y quiénes se abstuvieron de votar.
7. Como regla general, las resoluciones que proponga el Consejo para su adopción se presentarán ante el mismo por escrito.
8. Cuando haya una razón de peso para hacerlo, las reuniones del Consejo se podrán efectuar mediante una teleconferencia u otro medio de comunicación similar que permita a todos los participantes de la reunión escucharse mutuamente y al mismo tiempo.
9. Cuando un miembro del Consejo no pueda asistir a una reunión, el/la mismo(a) podrá enviar a un representante. Estos representantes podrán participar en las discusiones del Consejo pero no tendrán voto.
10. Al menos una vez al año, el Consejo se reunirá para celebrar una sesión ejecutiva durante alguna de sus reuniones.
11. Las minutas de cada una de las reuniones del Consejo se elaborarán y distribuirán entre sus miembros, y se presentarán para su aprobación durante la siguiente reunión del Consejo.

#### **D. Acciones por consentimiento escrito unánime**

1. El Consejo podrá tomar acciones en cualquier momento sin tener que celebrar una reunión formal, mediante el consentimiento unánime y por escrito de todos sus miembros (un mensaje de correo electrónico será suficiente) de una resolución para autorizar que se tome un tipo de acción similar a la que se emprendería durante alguna de sus reuniones regulares.

## **E. Comités**

1. El Consejo designará a un Consejo Ejecutivo de entre cinco y ocho miembros para la resolución de asuntos en nombre del Consejo durante el período que transcurra entre sus reuniones. El Presidente o los Copresidentes del Consejo presidirán el Comité Ejecutivo, el cual, durante la siguiente reunión del Consejo, le informará acerca de todas las acciones tomadas.
2. El Consejo designará a un Comité de Postulación de entre tres y cinco personas para que presenten nominaciones para la afiliación del Consejo.
3. El Consejo establecerá todos los otros comités que el Presidente, los Copresidentes o el propio Consejo decidan que son necesarios. El Consejo planteará por escrito las responsabilidades de todos los comités.
4. El Comité de Postulación nominará y el Consejo elegirá, durante su reunión anual, a los miembros del Comité Ejecutivo, del Comité de Postulación y de cualquier otro comité permanente. El Comité de Postulación consultará con los Copresidentes todo lo relacionado con las postulaciones a la membresía de estos comités. El Presidente o los Copresidentes nombrarán a los miembros de cualquier comité *ad hoc* que sea creado por el Presidente, los Copresidentes o el propio Consejo.

## **F. Reembolso de los miembros del Consejo**

1. Los miembros del Consejo no recibirán ninguna remuneración por los servicios que presten al mismo, pero se les podrá rembolsar los gastos de viaje y de alojamiento relacionados directamente con las reuniones del Consejo.

## **G. Informe Anual**

1. El Consejo elaborará un informe anual sobre sus actividades y las de la Carta de la Tierra Internacional, y se incluirá un informe financiero. El Director(a) Ejecutivo(a) se encargará de la elaboración del informe anual, bajo la supervisión del Presidente o de los Copresidentes y del propio Consejo.

## **Responsabilidades del Consejo de la Carta de la Tierra Internacional**

*Versión 2.0, 10 Abril 2006*

El Consejo de la Carta de la Tierra Internacional se encarga de ofrecer su liderazgo en apoyo a la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, la cual es establecer una sólida base ética para la emergente sociedad global, al igual que ayudar a establecer un mundo sostenible fundamentado en los valores de la Carta. Es responsabilidad del Consejo supervisar las actividades de la Carta de la Tierra Internacional, la cual incluye al Centro de Estrategias y Comunicaciones y al Centro de Educación para el Desarrollo Sostenible. El Consejo también se encarga de supervisar el progreso de la Iniciativa de la Carta de la Tierra en general.

Más específicamente, las responsabilidades del Consejo y de sus miembros son:

1. Elegir a sus miembros.
2. Elegir al Presidente o Copresidentes del Consejo y los otros funcionarios que el mismo decida que son apropiados, tales como un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario.

3. Designar al Director(a) Ejecutivo(a) de la Carta de la Tierra Internacional y supervisar sus acciones.
4. Designar a un Comité Ejecutivo de entre cinco y ocho miembros para que tome acciones en nombre del Consejo durante el período que transcurra entre sus reuniones, y a un Comité de Postulación de entre tres y cinco miembros.
5. Establecer todos los otros comités que el Consejo decida que son necesarios. Las responsabilidades de cada comité deberán definirse claramente.
6. Definir la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra y plantear las declaraciones de misión y visión organizativa de la Carta de la Tierra Internacional.
7. Aprobar el presupuesto operativo anual de la Carta de la Tierra Internacional. La Directora Ejecutiva elaborará un presupuesto y lo enviará al Consejo para su revisión y aprobación.
8. Establecer las políticas y los lineamientos estratégicos más importantes para la Carta de la Tierra Internacional, y aprobar sus principales programas y alianzas de trabajo. El Jefe Ejecutivo y el personal formularán recomendaciones para la elaboración de nuevos lineamientos estratégicos, políticas, programas y alianzas de trabajo para la aprobación del Consejo.
9. Elaborar una planificación de largo alcance, conjuntamente con el Director(a) Ejecutivo(a) y el personal.
10. Aprobar una estrategia para la recaudación de fondos que prometa satisfacer las necesidades financieras de la Carta de la Tierra Internacional, y apoyar las iniciativas de recaudación de fondos que emprendan el Consejo y la Carta de la Tierra Internacional.
11. Promover y seguir de cerca un continuo diálogo mundial e intercultural sobre la Carta de la Tierra y la ética global. Velar por que las críticas y las malas interpretaciones de la Carta de la Tierra se analicen cuidadosamente y que se responda apropiadamente a los ataques o a la desinformación sobre la Carta, siempre que esa respuesta tenga un propósito adecuado para la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.
12. Velar por que la Carta de la Tierra, su logotipo y los títulos “Carta de la Tierra Internacional” e “Iniciativa de la Carta de la Tierra” tengan la protección jurídica adecuada.
13. Ofrecer un liderazgo que mantenga y respalde a las actividades del Consejo, la CTI y la Iniciativa de la Carta de la Tierra, de conformidad con los valores de la Carta.
14. Confirmar la designación de los embajadores de la Carta de la Tierra que han postulado el equipo ejecutivo o los miembros del Consejo.
15. Mantenerse muy bien informado sobre las actividades de la Carta de la Tierra Internacional y de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.
16. Asistir regularmente a las reuniones del Consejo así programadas.
17. Ofrecer su liderazgo y apoyo a las actividades de la Carta de la Tierra en los ámbitos local y regional y, según sea pertinente, en el plano mundial.
18. Estar disponible para ofrecer asesoría al personal de la Carta de la Tierra Internacional.

19. Velar por que la Comisión reciba el Informe Anual de la Carta de la Tierra Internacional y se le informe acerca de los acontecimientos principales, especialmente con relación al diálogo y al debate en torno al documento de la Carta de la Tierra.
20. Elaborar y revisar, según sea pertinente, un conjunto de lineamientos para la organización y el funcionamiento del Consejo.

---

## Plan de Rotación del Consejo

El Consejo de la CTI elige a sus miembros para que se desempeñen como tales durante un período de tres años y podrán reelegirse para un período adicional, también de tres años, después del cual ya no podrán reelegirse durante un año. *Los primeros períodos de los miembros fundadores del Consejo se han diseñado para que terminen en años diferentes y, de esta forma, se garantice cierta continuidad de su membresía.* A continuación se enumeran los años en los que finalizan el primer y el segundo período de los miembros del Consejo.

### 2008 (final del primer período)

Zainab Bangura (Sierra Leona)  
Mateo Castillo (México)  
Rick Clugston (Estados Unidos)  
Marianella Curi (Bolivia)  
Camila Argolo Godinho (Brasil)  
Wakako Hironaka (Japón)  
Li Lailai (República Popular de China/ Suecia)

### 2009 (final del primer período)

Song Li (República Popular de China / Estados Unidos)  
Alexander Likhotal, (Rusia / Suiza)  
Ruud Lubbers (Países Bajos)

Brendan Mackey (Australia)  
Julia Marton-Lefèvre (Hungría / Costa Rica)  
Elizabeth May (Canadá)  
Oscar Motomura (Brasil)  
Steven Rockefeller (Estados Unidos)

### 2010 (final del primer período)

Dumisani Nyoni (Zimbabwe)  
Henriette Rasmussen (Groenlandia)  
Mohamed Sahnoun (Argelia)  
Kartikeya Sarabhai (India)  
Tommy Short (Estados Unidos)  
Mary Evelyn Tucker (Estados Unidos)  
Razeena Omar (República de Sudáfrica)  
Erna Witoelar (Indonesia)

### 2011 (final del segundo período)

Zainab Bangura (Sierra Leona)  
Mateo Castillo (México)  
Rick Clugston (Estados Unidos)  
Marianella Curi (Bolivia)  
Camila Argolo Godinho (Brasil)  
Wakako Hironaka (Japón)

### 2011 (final del primer período)

Barbro Holmberg (Suecia)  
Alide Roerink (Países Bajos)

## Proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo (Acción 2007-002 del Consejo)

El Consejo de la CTI elige a sus miembros para que funjan como tales durante un período de tres años y pueden reelegirse por un período adicional, también de tres años, después del cual no podrían reelegirse durante un año.

Se designará a los nuevos miembros del Consejo para que ocupen las vacantes existentes o para que aporten al Consejo conocimiento especializado complementario.

El Consejo designará a los nuevos miembros con base en las recomendaciones del Comité de Postulación, el cual es uno de los comités permanentes del Consejo.

Al nombrar a los nuevos miembros, el Consejo se empeñará en velar por que exista un equilibrio de género en la membresía y que ésta refleje la diversidad regional, incluya representantes de la Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra y honre a las organizaciones fundadoras, el Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional.

Los procesos de postulación serán de la siguiente manera:

1. Se invitará a los participantes activos en la Iniciativa de la Carta de la Tierra —lo que incluye a los miembros del Consejo, los afiliados y los asesores especiales— mediante una comunicación general por Internet, a que recomienden candidatos al Comité de Postulación;
2. En la invitación por Internet, el Comité de Postulación aclarará las características y las aptitudes que el Consejo busca en el nuevo miembro, lo que incluye aspectos de género, juventud, distribución regional y otras consideraciones sobre la representación;
3. El Comité de Postulación tratará con confidencialidad todas las recomendaciones de candidatos recibidas;
4. El Comité de Postulación se encargará de emprender un proceso de “debida diligencia” en cuanto a los candidatos que se recomiendan y, cuando sea necesario, buscará la asesoría de los miembros del Consejo, los asesores especiales y los afiliados con respecto a la idoneidad de los candidatos;
5. El Comité de Postulación nominará al/a la candidato(a) para la aprobación del Consejo y proporcionará las razones de su recomendación.

## **Notas sobre el procedimiento:**

Los procesos de nominación se deberán colocar en la página de Internet de la Carta de la Tierra, junto con un vínculo electrónico al documento que describe las responsabilidades de los miembros del Consejo.

También se deberá añadir una nota explicativa para aclarar que los miembros del Consejo se designan a nivel individual y no como representantes de ninguna organización a la que estén afiliados. De forma similar, mientras que la membresía del Consejo debe reflejar la diversidad regional, sus miembros no se designan como ‘representantes regionales’ oficiales o se espera que actúen como tales. Sin embargo, se espera que los miembros del Consejo puedan aportar a las reuniones del mismo sus perspectivas sobre los asuntos o temas regionales.

## **Lineamientos estratégicos**

*Versión 1.1, 27 de abril del 2006*

Durante este año de transición, la Carta de la Tierra Internacional establecerá programas y una serie de prioridades con base en los siguientes lineamientos.

Nuestra labor programática buscará:

1. Lograr que la actual necesidad global de tomar acciones para el desarrollo sostenible sea clara y convincente. El fin último es cambiar los corazones y las mentes, y generar acciones.
2. Crear esperanza y contrarrestar el cinismo al demostrar y destacar aquello que está comprobado y es posible (tales como las mejores prácticas), al utilizar el poder de las comunicaciones a través de las historias, los símbolos y las experiencias; y al ayudar a la gente a sentir que forman parte de un progreso más general de transformación global.
3. Buscar una mayor incorporación de la Carta de la Tierra en las corrientes principales.
4. Profundizar el diálogo sobre el desarrollo sostenible y la ética global.
5. Mantener y promover la perspectiva de un sistema integral del desarrollo sostenible, tal como se refleja en la Carta de la Tierra.
6. Apoyar el desarrollo de una sociedad civil global.
7. Promover la Carta de la Tierra como un documento de ley blanda internacional y apoyar su adaptación para que se utilice en la gobernabilidad de otros sectores (tales como los negocios y los gobiernos locales).
8. Fomentar la participación de los avaladores de la Carta y exhortarlos a que tomen acciones en apoyo al respaldo que le han dado.
9. Establecer alianzas de trabajo estratégicas con otras organizaciones, a fin de promover objetivos mutuos y evitar la competencia.
10. Buscar formas de participar en los procesos de gobernabilidad global, tales como en la OMC, para promover la dimensión ética de una buena gobernabilidad a ese nivel.
11. Trabajar con los encargados de formular políticas y las instancias decisorias para integrar la Carta de la Tierra en los procesos de gobernabilidad.
12. Buscar contribuir a los esfuerzos internacionales para el desarrollo, el diálogo interreligioso, la preparación y la ayuda frente a los desastres, y la emergente crisis energética global.
13. Establecer objetivos claros para la Iniciativa a corto, mediano y largo plazo, y desarrollar indicadores para medir el progreso alcanzado.
14. Estar en armonía, en la medida de lo posible, con los valores y los principios de la propia Carta de la Tierra.
15. ¡Celebrar la vida!

## **Política sobre la Participación Global**

*Versión 1.0, 4 de abril del 2006*

La Iniciativa de la Carta de la Tierra participará en asuntos y procesos globales, según los lineamientos siguientes:

1. En sentido general, la CTI promueve firmemente la participación y la acción con respecto a los problemas globales.
2. La CTI fomentará y facilitará procesos de diálogo que exploren asuntos globales desde la perspectiva de la Carta de la Tierra.
3. La CTI consultará con sus grupos de base a nivel global antes de asumir una postura sobre algún enfoque específico (o una serie de enfoques) para resolver los problemas mundiales.
4. La CTI prestará especial atención a una pequeña cantidad de procesos internacionales encabezados por la ONU y que traten asuntos globales urgentes, promuevan la toma de acciones para resolverlos y fomenten el uso de la Carta de la Tierra como marco ético para abordarlos. Se incluyen los esfuerzos para:
  - Abordar el cambio climático;
  - Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
  - Conservar la biodiversidad;
  - Promover estilos de vida y medios de sustento sostenibles;
  - Fomentar la resolución no violenta de conflictos y una cultura de paz;
  - Ofrecer seguridad alimentaria

## **Principios para la Recaudación de Fondos**

*Versión 2.0, 28 de mayo del 2007*

*Corregida y editada con base en una serie de principios que propuso Oscar Motomura, miembro del Consejo, y que éste aceptó provisionalmente. Estos principios se revisarán de vez en cuando.*

1. **Integridad:** El método mediante el cual la CTI obtenga sus recursos no incidirán de forma negativa en su identidad, imagen pública o reputación como iniciativa con el más alto nivel de conciencia ética y compromiso con el bien común de todos los seres vivos. Al recaudar recursos, la CTI deberá evitar toda situación que pudiera catalogarse como un conflicto con su propósito fundamental.
2. **Inclusiones:** Se considerará inapropiado cualquier proceso de recaudación de fondos que pueda conducir a algún tipo de fragmentación en la Iniciativa de la Carta de la Tierra, a la exclusión de ciertas personas u organizaciones con menos recursos, o a la concesión de alguna ventaja especial a una pequeña cantidad de personas u organizaciones.
3. **No Comercialización:** La identidad de la Carta de la Tierra no se utilizará para propósitos comerciales con relación a la recaudación de fondos. La CTI evitará los anuncios comerciales del tipo “con el auspicio de” y no aceptará donaciones que incluyan publicidad del patrocinio como condición para la donación.
4. **Equidad del valor:** La CTI acogerá el apoyo incondicional de todo tipo —material, financiero, de servicios, en tiempo, etc.— de toda clase de personas y organizaciones, al nivel que les sea apropiado, y todas las contribuciones deberán valorarse y apreciarse en términos de igualdad. “Incondicional” significa que las contribuciones no se basan en ninguna condición quid pro quo [“esto a cambio de aquello”] o

en la concesión de un estatus especial; o bien, en expectativas de recibir alguna gratificación, como se señala anteriormente. La CTI se reserva el derecho de decir “no gracias” a las donaciones provenientes de fuentes que podrían percibirse como que comprometen la identidad o la integridad de la Carta de la Tierra.

5. **Transparencia:** Se dará cuenta de todas las contribuciones que reciba la CTI y se registrarán en su sistema contable, incluidas las que se reciban anónimamente. El Comité Ejecutivo de la CTI y el personal ejecutivo conocerán la identidad de los contribuyentes anónimos, la cual se mantendrá confidencialmente. Esta práctica permitirá la evaluación independiente de auditores en cuanto a las fuentes y el uso de los fondos.
6. **Diversas maneras de contribuir:** La Carta de la Tierra tendrá disponible una serie de “medios de contribución”; es decir, una serie de métodos de donación adaptados a las diferentes circunstancias de las personas y las organizaciones en todo el mundo. Se incluyen, por ejemplo:
  - a. Una donación financiera directa a la Carta de la Tierra Internacional;
  - b. Una donación financiera indirecta, mediante la adquisición de bienes o servicios que se donan a la CTI;
  - c. Contribuciones directas en especie de bienes y servicios;
  - d. Contribuciones a un afiliado, grupo o proyecto local o nacional de la Carta de la Tierra;
  - e. Donaciones de bienes inmuebles, acciones y otros instrumentos financieros;
  - f. La donación de espacios/tiempo para anuncios en los medios de comunicación;
  - g. La transferencia de propiedad intelectual, tales como patentes, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual de cualquier tipo. La CTI aceptará las donaciones que le permitan continuar manteniendo sus criterios éticos, que ofrezcan un beneficio a la Iniciativa de la Carta de la Tierra y que no impongan alguna carga indebida a la administración de coordinación de la misma.

## **Política sobre Declaraciones Públicas**

*Versión actualizada con fecha del 1° de octubre del 2006*

Para apoyar la política general de la CTI de fomentar la participación en asuntos éticos de importancia mundial, el Consejo de la Carta de la Tierra Internacional recomienda los siguientes lineamientos a sus miembros y al personal ejecutivo:

1. La CTI elaborará una declaración estándar que pueda emitir el personal ejecutivo en respuesta a los acontecimientos críticos mundiales, especialmente cuando la CTI esté llamada a hacer comentarios que (1) recuerden a la gente que la Carta de la Tierra existe; (2) resuman lo que dice la Carta con relación a los temas o acontecimientos globales importantes; (3) indiquen cuándo estos acontecimientos no están de conformidad con los principios éticos de la Carta de la Tierra; y, (4) señalen la forma en que la Carta puede utilizarse positivamente para abordar ese tema o problema.
2. La CTI utilizará la página de Internet de la Carta de la Tierra para facilitar diálogos globales sobre asuntos mundiales críticos, desde la perspectiva ética e integral de la Carta.

3. Como regla general, el Consejo no emitirá declaraciones sobre los acontecimientos de la actualidad. Sin embargo, el Consejo se reserva el derecho de promulgar declaraciones o respaldos a su discreción.
4. El Consejo puede encargar la elaboración de informes especiales o estudios breves [*white papers*] sobre temas específicos. Los mismos podrán publicarse como “informes de la CTT” a discreción del Consejo.
5. El Consejo recomienda a sus miembros que cuando intenten abordar algún tema o asunto en un foro público y se identifiquen como miembros del Consejo, que hablen desde la perspectiva de una visión integral de la Carta de la Tierra y para el establecimiento de un mundo justo, pacífico y sostenible.
6. Los miembros del Consejo pueden elaborar declaraciones individuales para ofrecer aclaración sobre el significado y la aplicación de aspectos específicos de la Carta de la Tierra, desde sus propias perspectivas, y ponerlos a disposición de otros miembros del Consejo y el personal para que las utilicen según sea pertinente. No obstante, el Consejo no emitirá estas declaraciones de forma oficial.

### **Principios para involucrar al sector privado en la Iniciativa de la Carta de la Tierra**

Los siguientes principios de trabajo —estos fueron adoptados por el Consejo en el 2007 y revisados por el Comité Ejecutivo el 2 de julio del 2008, a la luz de las decisiones tomadas durante la reunión del Consejo en mayo del 2008—, deben guiar la participación de la Carta de la Tierra en el sector privado:

1. Se aceptará el apoyo (financiero y las donaciones en especie) de los negocios que cumplan con los términos de los Lineamientos para la Recaudación de Fondos que estableció el Consejo durante su reunión de marzo del 2006.
2. El respaldo a la Carta de la Tierra no es una condición para aceptar el apoyo de las organizaciones comerciales.
3. El respaldo por parte de los negocios y las empresas, de forma similar a todas las muestras de respaldo, deben considerarse como un compromiso serio con la Carta de la Tierra y sus principios.
4. El propósito general de la participación de los negocios en la Carta de la Tierra es inspirar y profundizar su compromiso con la responsabilidad social y ecológica.

**E**l aval de las personas o las organizaciones a la Carta de la Tierra significa un compromiso con el espíritu y con los objetivos del documento. Es un respaldo que indica que tienen la intención de utilizar la Carta de formas apropiadas según su situación. Por ejemplo, una organización podría utilizar el documento para revisar sus operaciones y modificar sus actividades, con el fin de que las mismas reflejen más adecuadamente los principios de la Carta. La organización también podría integrar la Carta en sus programas educativos. El aval también implica un compromiso de trabajar en la implementación de los valores y de los principios de la Carta y la disponibilidad de cooperar con otros en esta tarea. Existen muchas otras formas en las que quienes avalan la Carta pueden ayudar a fomentar los objetivos de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.

El aval es una de las formas mediante las que la Carta de la Tierra adquirió una legitimidad adicional durante el período después de su lanzamiento en el año 2000. En la práctica, el respaldo equivale al reconocimiento público de la utilidad y de la autoridad de la Carta, al igual que a un acuerdo sobre su inclusión en listas públicas de quienes reconocen el documento.

El aval a la Carta de la Tierra está abierto a cualquier persona e institución. La Carta de la Tierra Internacional realiza un esfuerzo concertado para verificar los respaldos, cuando ello se considere prudente, tales como los respaldos de organizaciones e instituciones muy notorias. La CTI supone que el respaldo incluye un acuerdo para que el nombre del avalador de la Carta de la Tierra se utilice públicamente y se identifique como tal.

### ***Declaración de Aval en la página de Internet de la CTI:***

Dar el aval o respaldo a la Carta de la Tierra, significa que la organización ha aceptado la siguiente declaración:

“Nosotros, los abajo firmantes, avalamos la Carta de la Tierra. Adoptamos el espíritu y los objetivos del documento. Nos comprometemos a unirnos a la alianza mundial para un mundo justo, sostenible y pacífico, y a trabajar para la realización de los valores y los principios de la Carta de la Tierra”.

Además, se espera que quien avale la Carta:

1. La promueva activamente con otros;
2. Contribuya con la Iniciativa de la Carta de la Tierra y con los proyectos para tomar acciones inspiradas en la Carta, de la forma en que sea más pertinente;
3. Implemente la Carta de la Tierra, buscando aplicarla tanto a su organización como a su vida personal.

## **Ejemplos de organizaciones que han avalado la Carta de la Tierra**

Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS), Italia  
Alternativas de Desarrollo, India  
Associação Portuguesa de Educação Ambiental (ASPEA), Portugal  
Centro Australiano de Derecho Ambiental  
Centro Interreligioso de Nueva York, Estados Unidos  
Centro Nacional para el Desarrollo de la Juventud, Nigeria  
Centro Nacional para la Educación en Derechos Humanos, Estados Unidos  
Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible, Países Bajos  
Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos  
Conferencia Inuit Circumpolar (ICC)  
The CORE Trust, Reino Unido  
Consejo del Parlamento de las Religiones del Mundo  
Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, México  
Consejo Internacional de Gobiernos Locales para la Sustentabilidad (ICLEI)  
Consejo Juvenil del Área Metropolitana de Johannesburgo  
Consejo Nacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, Portugal  
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales, Estados Unidos  
Consortio Internacional sobre Religión y Ecología  
Club de Budapest  
Cruz Verde Internacional  
Defensa Ambiental, Estados Unidos  
Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería  
Federación Nacional de Vida Silvestre (NWF), Estados Unidos  
Fondo Hachemita Jordano para el Desarrollo Humano  
Foro de Bellagio para el Desarrollo Sostenible  
Foro del Milenio de las ONGs (un grupo de 1,000 ONGs)  
Foro sobre la Religión y el Medio Ambiente, Estados Unidos  
Fundación Cultura de Paz, España  
Fundación David Suzuki, Canadá  
Fundación Mundo Sustentable, México  
Fundación Valores, España  
Gobierno de México  
Gobierno de la República de Níger  
Grupo de los Cien, México  
Grupo Xcaret, México  
Instituto de Recursos Mundiales, Estados Unidos  
Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo, Suecia  
Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED)  
Instituto Jane Goodall  
Instituto Paulo Freire, Brasil  
Kehati, Indonesia  
LEAD Internacional

Lenting, Indonesia  
Médicos por la Responsabilidad Social, Estados Unidos  
Ministerio de la Juventud, Egipto  
Ministerios del Medio Ambiente de las naciones de Brasil, Costa Rica y Honduras  
Movimiento Cinturón Verde, Kenya  
Oficina Árabe para la Juventud y el Medio Ambiente, Egipto  
Oficina Europea del Medio Ambiente  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  
Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO)  
Parlamentos de Tatarstán, Kabardino-Balkaria y Kalmukia, Federación Rusa  
Pro-Natura, Italia  
Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas, Kenia  
Senado de Australia  
Senado de Puerto Rico  
Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)  
Universidad de las Naciones Unidas  
Universidad Nacional, Costa Rica  
Universidad para la Paz, Costa Rica  
Vitae Civilis, Brasil  
The Wilderness Society, Australia  
WWF Internacional

La Carta de la Tierra es una declaración de los pueblos sobre la interdependencia global y la responsabilidad universal, la cual establece principios fundamentales para la creación de un mundo justo, sostenible y pacífico. La misma busca identificar los retos críticos y las opciones de la humanidad en el Siglo XXI. Sus principios están diseñados para servir como “una base común mediante la cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales” (Preámbulo de la Carta de la Tierra).

La Carta es el producto de un diálogo intercultural a nivel mundial sobre los valores en común y los principios compartidos, el cual se realizó en los años 90 y duró toda una década. Este diálogo, que fue el proceso de consulta más abierto y participativo que se haya realizado jamás en torno a la redacción de un documento internacional, representa la fuente primordial de la legitimidad de la Carta de la Tierra como guía ética.

### I. Orígenes de la Carta de la Tierra

Entre las muchas recomendaciones incluidas en Nuestro Futuro Común (1987) —que es el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD)— se encuentra un llamado a la creación de una “Declaración Universal sobre la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible” en la forma de una “nueva Carta” cuyos principios guíen a las naciones en la transición hacia el desarrollo sostenible. Con base en esta recomendación, Maurice F. Strong, Secretario General de la Cumbre de la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992), propuso en 1990 que durante la Cumbre se redactara y se adoptara la Carta de la Tierra. Durante el proceso preparatorio de la Cumbre de la Tierra en Río, se celebraron consultas intergubernamentales sobre la Carta, pero no se logró un acuerdo intergubernamental con respecto a sus principios. Aunque la Declaración de Río, que se promulgó durante la Cumbre, contiene una valiosa serie de principios, la misma no satisfizo el aspecto de la visión ética inclusiva que mucha gente había esperado encontrar en la Carta de la Tierra.

Por lo tanto, en 1994, Maurice Strong, como presidente del Consejo de la Tierra, se unió a Mikhail Gorbachev, quien fungía como presidente de la Cruz Verde Internacional, en el lanzamiento de una nueva Iniciativa de la Carta de la Tierra. Fue Jim McNeill, Secretario General de la CMMAD, la Reina Beatriz y el Primer Ministro de los Países Bajos, Ruud Lubbers, quienes reunieron a los Sres. Strong y Gorbachev. El gobierno holandés ofreció el apoyo financiero inicial y el plan trazado fue desarrollar un proyecto, como iniciativa de la sociedad civil, y redactar una Carta que planteara el consenso que se estaba estableciendo dentro de la emergente sociedad civil mundial en torno a los valores y los principios para un futuro sostenible.

Mohamed Sahnoun, Embajador de Argelia, fungió como el primer Director Ejecutivo del proyecto de la Carta de la Tierra durante 1995, mientras se ponía en marcha un nuevo proceso internacional de consulta y de investigación en los campos de la ética ambiental, el desarrollo sostenible y el derecho internacional. Asimismo, se estableció una Secretaría de la Carta en el Consejo de la Tierra, con sede en Costa Rica y bajo el liderazgo de su Director Ejecutivo, Máximo Kalaw, de Filipinas. En 1996, se nombró a Mirian Vilela, de Brasil, como la coordinadora de las actividades de la Carta dentro del Consejo de la Tierra. A finales de ese año, se

estableció una Comisión para que supervisara el proceso de redacción de la Carta. Los Sres. Strong y Gorbachev presidieron conjuntamente la Comisión, la cual incluyó a un diverso grupo de 23 personalidades ilustres de todas las principales regiones del mundo. La Comisión invitó a Steven C. Rockefeller, profesor de los Estados Unidos en las áreas de religión y ética, a presidir y a establecer el Comité Internacional de Redacción. El proceso de redacción, que inició en enero de 1997, requirió un total de tres años.

Cientos de organizaciones y miles de personas participaron en la creación de la Carta de la Tierra. Se establecieron 45 Comités Nacionales de la Carta de la Tierra y se condujeron diálogos en todo el mundo y a través de Internet, al igual que conferencias regionales en Asia, África, Centro y Suramérica, Norteamérica y Europa. Las ideas y los valores de la Carta reflejan la influencia de una gran variedad de fuentes intelectuales y movimientos sociales. Se incluye la sabiduría de las religiones del mundo y de las grandes tradiciones filosóficas, al igual que una nueva perspectiva científica mundial que se estaba forjando a través de la cosmología y la ecología, entre otras disciplinas. Se debe considerar que la Carta de la Tierra es producto del movimiento ético global que inspiró la Declaración Universal de Derechos Humanos y adquirió un amplio apoyo durante la década de los 90. El Comité de Redacción trabajó estrechamente con la Comisión sobre Derecho Ambiental de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y revisó cuidadosamente todas las declaraciones y tratados relevantes del derecho internacional, al igual que más de 200 declaraciones de la sociedad civil y tratados de los pueblos. La Carta de la Tierra se basa en el derecho ambiental internacional y en el del desarrollo sostenible y los amplía. El documento refleja las preocupaciones y las aspiraciones expresadas en las siete Cumbres de la ONU que se llevaron a cabo en la década de los 90 sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la población mundial, la infancia, las mujeres, el desarrollo social y los asentamientos humanos. La Carta reconoce la importancia que reviste difundir una democracia participativa y deliberativa para el desarrollo humano y la protección ambiental.

El texto final del documento —que se aprobó durante una reunión de la Comisión de la Carta de la Tierra en marzo del 2000, en la sede de la UNESCO en París— contiene un preámbulo, 16 principios principales, 61 principios de apoyo y una conclusión titulada “El Camino hacia Adelante”. El Preámbulo afirma que “somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común” y la Carta exhorta a todas las personas a reconocer su responsabilidad compartida, según la situación o la capacidad de cada uno(a), por el bienestar de toda la familia humana, la gran comunidad de la vida y las futuras generaciones. En reconocimiento a la interrelación existente entre los problemas ambientales, económicos, sociales y culturales de la humanidad, la Carta de la Tierra presenta un marco ético inclusivo e integral. Los títulos de las cuatro secciones en que se dividen los principios señalan el alcance de esta visión: I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida; II. Integridad Ecológica; III. Justicia Social y Económica; y IV. Democracia, No Violencia y Paz. La Carta de la Tierra identifica una serie de actitudes y valores ampliamente compartidos, los cuales pueden fortalecer el compromiso con sus principios éticos. El documento culmina con una visión de paz y una jubilosa celebración de la vida.

## **II. La Iniciativa de la Carta de la Tierra: Del 2000 al 2005**

Una segunda fase de la Iniciativa de la Carta de la Tierra comenzó con el lanzamiento formal de la Carta en junio del 2000, en el Palacio de la Paz, en La Haya. Posterior a esta actividad, la Comisión de la Carta de la Tierra transfirió la responsabilidad de supervisar la Iniciativa y de recaudar fondos al Comité Directivo, de reciente creación. El mismo incluyó, entre otros, a varios miembros de la Comisión. La Comisión mantuvo su autoridad con respecto al texto de la Carta y sus miembros, a nivel individual, continuaron ofreciendo asesoría y apoyo a la Iniciativa. En el año 2000, se designó a Mirian Vilela como la Directora de la Secretaría de la Carta de la Tierra en la Universidad para la Paz. Durante los cinco años siguientes, se tradujo la Carta a 40 idiomas y se recibió el respaldo de más de 2,500 organizaciones, las cuales representan los intereses de cientos de millones de personas. Entre las organizaciones que han respaldado la Carta de la Tierra se encuentran la

UNESCO, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Consejo Internacional de Gobiernos Locales para la Sustentabilidad (ICLEI, en inglés) y la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos. La Carta de la Tierra ofrece un excelente vistazo general sobre los elementos esenciales del desarrollo sostenible y de la paz mundial, y antes que transcurriera mucho tiempo, ya se estaba utilizando ampliamente como recurso didáctico en escuelas, colegios, universidades y programas de educación no formal.

Se dedicaron grandes esfuerzos para obtener el reconocimiento formal de la Carta de la Tierra durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, en el 2002. Durante la misma, diversos líderes mundiales y jefes de Estado, al igual que muchas ONGs que asistieron a la reunión, promulgaron declaraciones públicas en apoyo a la Carta de la Tierra. Aunque la versión final de la Declaración de Johannesburgo no se refiere explícitamente a la Carta, sí confirma el tema fundamental de la misma puesto que, tomando prestado el lenguaje de la Carta, señala que “declaramos nuestra responsabilidad mutua, con la gran comunidad de la vida y con nuestros hijos”. Se continúan dedicando esfuerzos para buscar el reconocimiento formal de la Carta de la Tierra por parte de la Asamblea General de la ONU.

Ya para el año 2005, la Carta se había reconocido ampliamente como una declaración de consenso global sobre el significado de la sostenibilidad, el reto del desarrollo sostenible y los principios mediante los que éste se puede lograr. La Carta se estaba utilizando como base para diversas negociaciones de paz, como documento de referencia para el desarrollo de estándares, normas y códigos de ética globales, como recurso para la gobernabilidad y distintos procesos legislativos, como herramienta para el desarrollo comunitario, y como marco para programas educativos sobre el desarrollo sostenible. La Carta también ejerció una influencia muy importante en el Plan de Implementación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y la CTI estableció una alianza de trabajo con la UNESCO para promover el Decenio.

En el año 2005, el Comité Directivo emprendió una importante revisión estratégica del progreso alcanzado y de las fortalezas y debilidades de la Iniciativa. El proceso incluyó tanto una evaluación interna como externa. La revisión externa estuvo a cargo de Alan AtKisson, consultor internacional en el campo del desarrollo sostenible. Esta extensa evaluación sobre la Iniciativa de la Carta de la Tierra condujo a la conclusión de que, entre el 2000 y el 2005, era mucho lo que se había logrado y que la Iniciativa era muy promisorio, por lo que debía continuar. Sin embargo, su éxito en el futuro dependía de una importante reorganización de su estructura administrativa y de una planificación estratégica de largo alcance. El proceso de revisión estratégica culminó con una importante conferencia sobre la Carta de la Tierra en los Países Bajos, con el auspicio del Comité Nacional Holandés para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (NCDO). La conferencia reunió a más de 400 líderes y activistas de la Carta. Durante la misma, se anunció la decisión del Comité Directivo de designar a Alan AtKisson como el nuevo Director Ejecutivo de la Secretaría de la Carta de la Tierra. Al Sr. AtKisson se le asignó la responsabilidad de gestionar el proceso de transición de la Iniciativa hacia una tercera fase.

Durante esta conferencia, la casa editora KIT, con sede en Ámsterdam, dio a conocer públicamente un libro editado por Peter Blaze Corcoran, Mirian Vilela y Alide Roerink, titulado “La Carta de la Tierra en Acción: Hacia un Mundo Sostenible”. Esta publicación contiene 60 ensayos de líderes de la Carta de la Tierra y personas que la respaldan en todo el mundo. La obra ofrece un valioso vistazo general sobre el significado de la Carta y acerca de sus actividades.

### **III. La Iniciativa de la Carta de la Tierra: Del 2006 a la fecha**

En el 2006, se reorganizó a la Secretaría de la Carta de la Tierra y surgió la Carta de la Tierra Internacional (CTI). Asimismo, se estableció un nuevo Consejo de la CTI, compuesto por 23 miembros, con el fin de reemplazar al Comité Directivo y de supervisar los programas básicos de la CTI y a un personal de tamaño reducido. Steven Rockefeller, Razeena Omar, de Sudáfrica, y Erna Witoelar, de Indonesia resultaron electos

como los Copresidentes de este nuevo Consejo de la CTI. Además, se abrió un nuevo Centro de la Carta de la Tierra para Comunicaciones y Planificación Estratégica en Estocolmo, Suecia. La anterior Secretaría de la Carta de la Tierra en la Universidad para la Paz se transformó en el Centro de la Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible. El Consejo de la CTI adoptó una nueva misión y visión para la Iniciativa y comenzó a desarrollar nuevas estrategias y políticas para esta tercera fase.

Los gobiernos nacionales comenzaron a adquirir compromisos aún más firmes y formales con la Carta de la Tierra. El Ministerio del Medio Ambiente de Brasil suscribió un acuerdo formal con la Secretaría de la CTI y con el Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Petrópolis —cuyos fundadores son Leonardo Boff y Marcia Miranda— para promover la Carta en todos los sectores de la sociedad brasileña. También, durante una celebración presidencial del Día de la Tierra en el 2007, las Secretarías de Educación y de Medio Ambiente de México adquirieron públicamente un compromiso para utilizar la Carta de la Tierra como instrumento educativo en el sistema escolar mexicano. Otros gobiernos estatales y locales también iniciaron o fortalecieron sus compromisos públicos formales de adoptar, utilizar e implementar la Carta, tales como el Estado de Queensland, Australia, y la República de Tatarstán, de la Federación Rusa, al igual que ciudades como Calgary (Canadá), Munich (Alemania), Nueva Delhi (India) y Sao Paulo (Brasil).

Durante el 2006 y el 2007, la cantidad de organizaciones que han avalado la Carta de la Tierra ascendió a 4,800, mientras que el número de visitantes de su página de Internet comenzó a experimentar un dramático aumento, llegando a casi 100,000 por mes. Asimismo, se lanzaron nuevos programas en los campos de la religión y los negocios. Por su parte, la Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra continúa ampliándose y actualmente existen grupos en 23 países, y un equipo directivo compuesto por 12 jóvenes. También, la cantidad de afiliados ascendió a 97 en 58 países. La Carta de la Tierra comenzó a adquirir una nueva relevancia en asuntos relacionados con las políticas, conforme la dimensión global de distintos problemas, tal como el cambio climático, evidenciaba la interdependencia existente y la necesidad de tomar acciones colectivas. Se invitó a la CTI a participar en una conferencia internacional sobre cooperación interreligiosa para la paz, cuya organización estuvo a cargo del Presidente de la Asamblea General de la ONU.

En el 2007, como resultado de un taller intensivo de tres días que condujo Oscar Motomura sobre la planificación estratégica de largo alcance y que se celebró en Amana-Key, Sao Paulo, Brasil, el Consejo de la CTI lanzó una nueva estrategia de “Descentralización para el Crecimiento de la Iniciativa”, la cual se diseñó para aumentar dramáticamente el grado de participación activa dentro de la Iniciativa, sin necesidad de ampliar la administración central. Se elaboraron los nuevos “Lineamientos para la Acción” con el propósito de ofrecer un marco y un mecanismo de coordinación para esta actividad descentralizada, dirigida a promover la Carta de la Tierra e implementar su visión.

Después de dos años de gestionar la transición hacia la tercera fase de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, Alan AtKisson dejó su puesto como Director Ejecutivo de la CTI a finales del 2007, con el fin de dedicarle más tiempo a su empresa consultora y a otros proyectos afines. El Sr. AtKisson continúa su relación con la CTI en calidad de asesor. Se designó a Mirian Vilela como la nueva Directora Ejecutiva de la CTI y la sede de la Secretaría fue nuevamente el recinto de la Universidad para la Paz en Costa Rica, junto con el Centro de la Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, en el 2007, Erna Witoelar dejó su puesto de Copresidente y se eligió a Brendan Mackey para que ocupara esta vacante.

Con miras hacia el futuro, la importancia de la Carta de la Tierra continúa aumentando como fuente de inspiración para tomar acciones, como marco educativo y como documento de ley internacional blanda, al igual que como documento de referencia para el desarrollo de políticas, legislación y normas y acuerdos internacionales. El respaldo a la Carta de la Tierra se ha transformado en un proceso que señala un compromiso con el documento en la práctica, lo que incluye el uso de la Carta como marco de evaluación. La política de descentralización prepara el terreno para una rápida expansión de las actividades relacionadas con la Carta de la Tierra en el plano mundial.

**D**ebido a que el Consejo de la CTI no tiene personalidad jurídica y, por lo tanto, no puede suscribir contratos legales y llevar a cabo ciertas transacciones financieras, en el 2006, se creó en los Estados Unidos Earth Charter Associates, Ltd.— ECA, con el fin de ofrecer ciertos servicios jurídicos, financieros y de recaudación de fondos, en apoyo a la CTI. Se está inscribiendo a la ECA como organización benéfica en los Estados Unidos (501c3).

La ECA ofrece a los donantes un medio para que realicen sus contribuciones benéficas en apoyo a la CTI. Para ello, la ECA emplea a Rockefeller Philanthropy Advisors (RPA) [Asesores de la Filantropía Rockefeller —RPA, en inglés], que es una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York, la cual ofrece servicios financieros y filantrópicos a personas, fundaciones y otras organizaciones sin fines de lucro. RPA ha establecido y gestiona un Fondo de la Carta de la Tierra que recibe contribuciones y transfiere fondos a la Universidad para la Paz para apoyar a la Secretaría de la CTI o a otro proyecto de la Carta de la Tierra, según sea pertinente. Entre los servicios de RPA se incluyen la gestión de fondos y cuentas bancarias, el suministro de servicios de contabilidad y la generación de informes financieros. RPA también vela por que todas las subvenciones del Fondo de la Carta de la Tierra cumplan con las leyes federales de los Estados Unidos.

Cuando ello es necesario, la ECA tiene la capacidad de suscribir contratos legales en nombre de la CTI y actualmente está trabajando para obtener la inscripción internacional de la marca registrada del logotipo de la Carta y del título “Iniciativa de la Carta de la Tierra”.

Un consejo administrativo compuesto por seis miembros —cuatro de los cuales son miembros del Consejo de la CT— se encarga de supervisar las actividades de la ECA. Los siguientes son los funcionarios y los fideicomisarios de la ECA:

Rick Clugston

Song Li

Nicholas Robinson, Vicepresidente

Steven Rockefeller, Presidente

Laurie Rockett, Secretaria

Mary Evelyn Tucker

**D**e vez en cuando, las personas formulan preguntas acerca de la postura de la Carta de la Tierra con respecto a diferentes temas sociales que son controversiales o delicados. Steven Rockefeller, en consulta con varios miembros del Consejo y asesores de la CTI, elaboró las siguientes declaraciones en torno a varios de estos temas. Estas declaraciones no son manifestaciones oficiales que haya adoptado el Consejo de la CTI. Sin embargo, el mismo apoya el uso de estas declaraciones por parte de los miembros del Consejo, la Secretaría, los afiliados y otros cuando busquen orientación sobre la forma de responder a las preguntas sobre la Carta de la Tierra.

### **La Carta de la Tierra y la Religión**

La Carta de la Tierra es el resultado de un diálogo intercultural a nivel mundial y de más de una década de duración acerca de diversos objetivos en común y valores compartidos. Las consultas sobre la Carta iniciaron durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. No obstante, la redacción propiamente dicha se condujo y concluyó como una iniciativa de la sociedad civil. El propósito de la Carta de la Tierra es articular un consenso en torno a los valores compartidos, el cual está tomando forma dentro de la emergente sociedad civil global. Muchos líderes religiosos de diversas tradiciones participaron en el proceso de consulta y de redacción.

La Carta de la Tierra expone una serie de principios éticos generales y lineamientos estratégicos para la creación de un mundo justo, sostenible y pacífico. El texto de la Carta afirma muchos de los valores fundamentales de las grandes tradiciones religiosas de la humanidad, lo que incluye la compasión, el amor, la justicia, el cuidado de los pobres, la conservación ambiental y la paz.

La Carta de la Tierra promueve el establecimiento de una cultura de tolerancia, de no violencia y de paz. Asimismo, el documento apoya firmemente el respeto hacia la diversidad cultural y religiosa.

La Iniciativa de la Carta de la Tierra exhorta a todas las culturas y religiones que adopten, según sus propios métodos característicos, la ética de la Carta de la Tierra sobre el respeto y el cuidado de todos los pueblos y de la gran comunidad de la vida. La Carta no tiene como finalidad establecer una nueva religión mundial ni tampoco se ha presentado como una “revelación mística”, tal como algunos han aseverado. La Carta de la Tierra no pretende reemplazar los más altos requerimientos éticos de las religiones mundiales con algún tipo de minimalismo ético.

Diferentes tradiciones y organizaciones reafirman, celebran y promueven la Carta de la Tierra de diferentes formas. La Comisión de la Carta de la Tierra y el Consejo Internacional acogen la diversidad de respuestas provenientes de las organizaciones y los grupos religiosos. Ellos no identifican a la Carta de la Tierra con ninguna respuesta en particular.

Además de sus principios éticos, la Carta de la Tierra reconoce la importancia de la dimensión espiritual de la vida y hace referencia a diversos valores espirituales ampliamente compartidos, entre los que se incluyen los siguientes. En el Preámbulo se hace énfasis en el hecho de que “una vez satisfechas las necesidades básicas, el

desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más”. Asimismo, se afirman los valores de “reverencia ante el misterio del ser, gratitud por el regalo de la vida y humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza”.

La Carta de la Tierra —que busca apoyo a través de los límites de la fe y la cultura—, no hace referencia alguna a Dios o al Creador debido a que algunas tradiciones religiosas y muchos humanistas no utilizan este tipo de lenguaje. Sin embargo, algunas personas que profesan tradiciones cristianas, judías, islámicas e hindúes, al igual que otras tradiciones religiosas, pueden optar por interpretar la cita en torno a “la reverencia ante el misterio del ser” como un llamado a la reverencia ante Dios. Otras personas o grupos no le asignarán esta interpretación teológica a la cita en cuestión.

La Carta de la Tierra enseña el respeto hacia la naturaleza y la Tierra, nuestro hogar planetario. La Carta no promueve la deificación o la veneración de la Tierra. La Carta escribe en mayúscula la Tierra porque es el nombre del planeta. Todos los planetas de nuestro sistema solar tienen nombres. Los astrónomos, científicos en general y muchos otros utilizan los nombres de los planetas en mayúsculas cuando se refieren a los mismos. Además, el uso del nombre de la Tierra evoca la imagen del planeta en el espacio, tal como lo captan las fotografías de los astronautas. Esta imagen de la Tierra, como un planeta relativamente pequeño, hermoso y frágil que flota en el espacio, promueve actitudes de respeto y cuidado.

La Carta de la Tierra reconoce que todas las naciones, pueblos y religiones viven en un mundo cada vez más interdependiente y que muchos problemas urgentes sólo pueden gestionarse y resolverse a través de la cooperación global. La colaboración y las alianzas de trabajo requieren de objetivos y valores en común, tales como los que se encuentran en la Carta de la Tierra. Existe una gran necesidad de liderazgo y de apoyo a las religiones mundiales, en un esfuerzo por promover los valores compartidos y crear una comunidad mundial justa, sostenible y pacífica.

A pesar de que la Carta de la Tierra promueve la cooperación mundial y una comunidad global, su finalidad no es fomentar la creación de un gobierno mundial. La Carta sí asevera que el establecimiento de una “alianza entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector comercial es esencial para una gobernabilidad efectiva”.

## **La Carta de la Tierra, la No Discriminación y la Orientación Sexual**

El principio 12 establece lo siguiente: “Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías”.

Por su parte, el principio 12a dispone lo siguiente: “Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como las que se basan en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social”.

En su principio 12a, la Carta de la Tierra hace un llamado para que se ponga fin a todas las formas de discriminación, entre éstas las que se basan en la orientación sexual, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Es solamente en este contexto que la Carta de la Tierra aborda el tema de la homosexualidad.

La discriminación abarca distinciones, exclusiones y restricciones que niegan a la gente sus derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como lo dispone el derecho internacional. Alguna gente sufre de discriminación debido a su orientación sexual. El Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos es ampliamente reconocido entre los abogados internacionales, ya que incluye una prohibición general de toda discriminación basada en la orientación sexual.

Los principios 12 y 12a representan una ampliación y una clarificación de las preocupaciones y los valores que se establecen en una serie de principios precedentes dentro de la Carta de la Tierra. Por ejemplo, los principios 1 y 2 hacen un llamado a respetar y a cuidar de la comunidad de vida en su conjunto. El principio 2 hace énfasis en los valores del entendimiento, la compasión y el amor. El principio 3 hace un llamado a establecer sociedades pacíficas y el principio 3a señala que es imprescindible velar por que “las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial”. En este sentido, el principio 9c hace un llamado a las comunidades a “proteger a los vulnerables”. Los principios 12 y 12a deberán leerse teniendo presente cada uno de estos principios.

Bajo ciertas circunstancias, los derechos humanos y las libertades fundamentales tienen que sopesarse y equilibrarse entre sí. Al respecto, la jurisprudencia internacional (normas con precedentes) deja abierta la posibilidad de que si las instituciones religiosas u otras organizaciones pueden demostrar que es “legítimo hacerlo”, podrían restringir ciertas oportunidades para homosexuales y lesbianas dentro de sus respectivas instituciones. La ética detrás de tales restricciones es un tema de continuo debate.

La Carta de la Tierra reconoce que “la vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Esto puede implicar decisiones difíciles”. La tensión entre la libertad individual y la justicia social, o la práctica de la no violencia y la prevención del daño, o la protección ambiental y el desarrollo económico representan ejemplos de ello. La Carta de la Tierra no pretende abordar los muchos y complejos problemas que podrían surgir cuando las personas, las instituciones y los gobiernos procuren implementar los principios generales del documento. Desde la perspectiva de la Carta de la Tierra, tendrán que haber razones éticas de peso para permitir cualquier tipo de discriminación en cualquier institución.

## **La Carta de la Tierra y una Reproducción Responsable**

La Carta de la Tierra hace un llamado a los patrones sostenibles de reproducción humana, al igual que al acceso universal de los servicios de salud que promueven la salud reproductiva y la reproducción responsable. Sin embargo, la Carta de la Tierra no aborda el tema del aborto y no asume ninguna postura al respecto, ni a favor ni en contra.

### **1. Alcance de la Carta de la Tierra**

La Carta de la Tierra es el resultado de un diálogo intercultural a nivel mundial y de más de una década de duración acerca de diversos objetivos en común y valores compartidos. El propósito de la Carta es articular un consenso en torno a esos valores compartidos, el cual está tomando forma dentro de la emergente sociedad civil global.

La Comisión y el Consejo de la Carta de la Tierra Internacional reconocen que habrá un continuo debate sobre la forma de implementar los principios éticos de la Carta y que las diferentes comunidades y culturas adoptarán diversos enfoques para la consecución del objetivo del desarrollo sostenible. La Carta centra su atención en los asuntos éticos más críticos y sirve como marco para este debate. Asimismo, la Carta no intenta prescribir respuestas a todas las preguntas complejas en torno a los medios y los mecanismos que deberán escogerse en un esfuerzo por lograr sus objetivos y aplicar sus valores.

No obstante, la Comisión y el Consejo Internacional sí reconocen que los fines que realmente logra una iniciativa están constituidos y moldeados por los medios que se adopten, pero los fines loables no justifican los medios sin principios. En ese sentido, todos los medios deberán ir acorde con los valores de la Carta.

Resulta útil tener presente que a la Carta de la Tierra la constituyen principios y no reglas. Estas últimas dan

instrucciones sobre qué hacer exactamente en situaciones específicas, mientras que los principios nos brindan consejos sobre qué pensar cuando estamos intentando decidir qué hacer.

## **2. Patrones sostenibles de reproducción**

El primer principio de la Carta de la Tierra abarca el aspecto imperativo de “respetar... la vida en toda su diversidad”. Este principio también afirma que “toda forma de vida, independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos”.

Por su parte, el principio 7 hace un llamado a la aplicación de patrones de reproducción humana que sean sostenibles y “salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario”. Se debe observar que la Carta de la Tierra no utiliza el término “control de la población” y que, cuando se refiere a los patrones de reproducción, afirma de manera específica que los mismos deberán aplicarse de forma tal que salvaguarden los derechos humanos. En resumen, los principios de la Carta de la Tierra se oponen a cualquier método coercitivo para reglamentar el crecimiento de la población.

De conformidad con el consenso internacional que se alcanzó durante las cumbres mundiales de la ONU sobre población en El Cairo (1995) y sobre las mujeres en Beijing (1997), la Carta de la Tierra reconoce que la forma más eficaz de lograr patrones sostenibles de reproducción humana es la promoción de la igualdad de género y la habilitación de las mujeres mediante “el acceso universal a la educación, los servicios de salud y las oportunidades económicas”. Estos valores se afirman en el principio 11 como un asunto de justicia social y económica, al igual que como una política de desarrollo sostenible muy bien fundada.

## **3. Salud reproductiva**

Las cumbres de la ONU en El Cairo y en Beijing, respectivamente, también destacan de forma específica la suma importancia que reviste el cuidado de la salud reproductiva para la consecución del desarrollo sostenible. Por lo tanto, el principio 7e de la Carta afirma la relevancia de velar por “el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable”.

La Plataforma de Acción de Beijing (1997), por su parte, define a la salud como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedades o dolencias” (Anexo II, IV. C. 89). Según la Plataforma, la salud reproductiva abarca el bienestar “en todos los aspectos relacionados con el sistema productivo y sus funciones y procesos”. El logro de la salud reproductiva significa que se tiene “la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, al igual que de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia” (Anexo II, IV. C.94).

## **4. Reproducción responsable**

Tal como se señaló anteriormente, el principio 7 de la Carta establece claramente que la “reproducción responsable” abarca patrones de reproducción que “salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario”. La postura de la Carta de la Tierra al respecto es que el objetivo de la reproducción responsable se deberá lograr mediante la igualdad de género, la habilitación de las mujeres y el acceso universal a los servicios de salud, de manera tal que se respeten los derechos y las libertades fundamentales de la humanidad.

En el marco de los principios generales de la Carta de la Tierra, diferentes comunidades y culturas podrán adoptar diversos enfoques para el suministro de servicios de salud y para el fomento de la salud reproductiva y la reproducción responsable. La Carta de la Tierra no entra en discusiones o debates en torno a este tema.


**Steven C. Rockefeller (Estados Unidos), Copresidente**

Room 5600, 30 Rockefeller Plaza  
New York, NY 10112, Estados Unidos

**Steven C. Rockefeller** es profesor emérito de religión en el Colegio Universitario de Middlebury, donde ha enseñado durante 30 años, y también ha fungido como Decano de la institución y Presidente del Departamento de Religión. El Sr. Rockefeller recibió su título de maestría en divinidad en el Seminario Teológico de la Unión en Nueva York y su doctorado en filosofía de la religión en la Universidad de Columbia. El Sr. Rockefeller es autor de *John Dewey: Religious Faith and Democratic Humanism* (Columbia, 1991) y editor conjunto de dos libros de ensayos: *The Christ and the Bodhisattva* (SUNY, 1987) y *Spirit and Nature: Why the Environment is a Religious Issue* (Beacon, 1992). Sus ensayos han aparecido en diversos libros y revistas especializadas. En años recientes, gran parte de sus investigaciones y escritos se han centrado en la ética global, el desarrollo sostenible, y la interrelación entre la democracia, la ecología y la espiritualidad.

Durante los últimos 12 años, el profesor Rockefeller ha desempeñado un papel muy destacado en la redacción y en la promoción de la Carta de la Tierra. Presidió el Comité Internacional de Redacción de la Carta y, después del lanzamiento del documento en el 2000, se le incluyó dentro de los miembros de la Comisión de la Carta de la Tierra. Actualmente, el Sr. Rockefeller funge como Copresidente del Consejo de la Carta de la Tierra Internacional y como Presidente de la organización denominada Earth Charter Associates, Ltd., la cual se estableció para ofrecer asistencia financiera y jurídica al Consejo de la CTI. Los ensayos que ha escrito sobre la historia, la estructura y el propósito de la Carta de la Tierra han aparecido en muchas publicaciones.

El profesor Rockefeller ha permanecido activo en el campo de la filantropía y, durante 20 años, ha fungido como fideicomisario del Fondo de los Hermanos Rockefeller (RBF, en inglés). También, entre 1998 y el 2000, presidió el Consejo Administrativo del Fondo. El RBF es una fundación internacional con programas sobre prácticas democráticas, desarrollo sostenible, paz y seguridad, y arte y cultura. Durante la última década, el profesor Rockefeller ha ocupado puestos de fideicomisario en el Consejo Cultural Asiático, el Consejo de la Universidad para la Paz en Costa Rica, la organización denominada the Philanthropic Collaborative en la ciudad de Nueva York, y el Museo Wendell Gilley en Southwest Harbor, Maine. El Sr. Rockefeller es miembro del Panel Asesor de Alto Nivel de la UNESCO para el Decenio de la ONU de Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) y en el 2005 fue moderador del lanzamiento del DEDS en la sede de las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York. En 1999, el Fondo Demeter, del cual es presidente, estableció el Parque y Refugio de Vida Silvestre Charlotte, en el Valle Champlain de Vermont, Estados Unidos.


**Razeena Omar (Sudáfrica), Copresidenta**

Integrated Coastal Management and Development (ICM&D)  
07 Hammerschlag Way  
3rdFloor Foretrust Building  
Cape Town, 8000

**Razeena Omar** es ciudadana sudafricana cuyos intereses incluyen la observación de las

tendencias, los cambios y los debates en torno al medio ambiente, la conservación y la educación, lo que incluye asuntos relacionados con las políticas y su implementación. Durante muchos años, la Sra. Omar ha desempeñado un importante papel en estos campos y posee aptitudes académicas y profesionales en las áreas de la botánica, la zoología, la ecología, la conservación y la educación. Después de trabajar en el campo de la educación formal, la Sra. Omar se unió al Fondo Mundial para la Naturaleza en Sudáfrica (WWF-SA) y posteriormente se le designó como Consejera Ambiental del Ministro Nacional de Educación, profesor Kader Asmal, durante cuatro años (1999-2003). Su labor en el Ministerio de Educación incluyó el establecimiento del Programa Nacional de Educación Ambiental (NEEP, en inglés), que contribuyó a que se reconociera al medio ambiente como un tema fundamental en todos los programas educativos y de capacitación en Sudáfrica. La Dra. Omar también ha contribuido a promover el rigor profesional mediante varias evaluaciones, tal como el programa que financia los Estados Unidos titulado *Windows on the Wild*, al igual que diversos proyectos comunitarios de educación y conservación ambiental. La Sra. Omar ha presentado una gran cantidad de documentos y conducido talleres en los ámbitos provincial, nacional e internacional y ha elaborado una serie de publicaciones, las cuales han significado una importante contribución al campo del medio ambiente.

La Dra. Omar ha visitado y participado en cursos realizados en diversas instituciones internacionales en África, Australia, los Estados Unidos, la República de las Maldivas, Dinamarca y el Reino Unido, entre otros. Razeena Omar también ha ofrecido asesoría y orientación a organizaciones internacionales como la UNESCO y ha sido partícipe en una variedad de juntas de instancias decisorias, entes y comités asesores para contribuir a la gestión de la sostenibilidad ambiental. Actualmente, la Dra. Omar se desempeña como Directora Ejecutiva de Gente y Conservación, que es parte de los Parques Nacionales de Sudáfrica (SANParks). Desde junio del 2008, la Sra. Omar se ha desempeñado como Directora de Gestión y Desarrollo Costero Integral en el Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo, Gestión Marina y Costera.



**Brendan Mackey (Australia), Copresidente**

Bld 48

Canberra ACT 200, Australia

**Brendan Mackey** posee un doctorado en ecología de bosques tropicales y es profesor de ciencias ambientales en la Universidad Nacional Australiana en Canberra. Las investigaciones y la enseñanza del Sr. Mackey se centran en los campos del cambio ambiental mundial y la conservación de la biodiversidad, lo que incluye el reto de la planificación de la conservación de zonas extensas e intactas en las que los intereses indígenas son de suma importancia. El Sr. Mackey es el Copresidente del Grupo de Especialistas en Ética, dentro de la Comisión sobre Derecho Ambiental de la UICN. Adquirió un compromiso perdurable con la Iniciativa de la Carta de la Tierra, fue miembro del Comité Redactor y participó en numerosas consultas regionales, incluido un foro nacional australiano que él mismo se encargó de convocar. El profesor Mackey también fungió como Presidente del Comité Asesor de Educación de la Carta de la Tierra durante la segunda fase de la Iniciativa. Ha escrito diversos documentos sobre temas relacionados con las ciencias ambientales, la conservación y la Carta de la Tierra, especialmente sobre el significado de la integridad ecológica para la ética mundial de la sostenibilidad.



**Zainab Bangura (Sierra Leona)**

Partido Movimiento para el Progreso (MOP)

P.O. Box 600

Freetown, Sierra Leona

**Zainab Bangura** es la nueva Ministra de Asuntos Exteriores de Sierra Leona. Anteriormente, la Sra. Bangura fungió como Jefa de la Oficina de Asuntos Civiles para la Misión de las

Naciones Unidas en Liberia, puesto que ejerció desde el 2006. La Sra. Bangura inició su carrera profesional en el campo de los seguros, pero comenzó sus labores con la sociedad civil en respuesta a la guerra que surgió en su región a principios de los años 90. En 1995, la Sra. Bangura fundó la organización Mujeres Organizadas por una Nación Moralmente Ilustrada (W.O.M.E.N., en inglés) en un momento en que los militares, a través del Consejo Nacional del Gobierno Provisional (NPRC) regían el país. W.O.M.E.N fue la primera organización no partidista en el país sobre los derechos políticos de la mujer y desempeñó un papel fundamental en la campaña contra la junta militar. Ella movilizó a miles de mujeres para que confrontaran a los soldados armados en protestas callejeras a favor de la democracia.

En 1996, la Sra. Bangura lanzó la Campaña para una Buena Gobernabilidad (CGG, en inglés). Como coordinadora de la ONG local más grande en Sierra Leona, condujo la campaña para la promoción de la participación democrática, el establecimiento de nuevas instituciones de la sociedad civil, el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho, y el empoderamiento político y económico de las mujeres. La labor de la CGG obtuvo el reconocimiento internacional y la propia Sra. Bangura recibió el Premio de Derechos Humanos 2000 del Comité de Abogados para los Derechos Humanos, con sede en Nueva York. Zainab Bangura dejó la CGG para establecer el Partido Movimiento por el Progreso (MOP) en enero del 2002. Este partido organizó un diverso equipo central de miembros fundadores de la clase profesional local, del sector académico y de las organizaciones de base. Se postuló a Zainab Bangura como la candidata presidencial del partido y, por lo tanto, ella fue la única postulante en la contienda electoral. Más recientemente, la Sra. Bangura se ha desempeñado como consultora de la Comisión de la ONU para los Refugiados y de la iniciativa titulada Sociedad Abierta.



#### **Mateo A. Castillo Ceja (Mexico)**

Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia  
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209,  
6o. Piso, Ala B  
Col. Jardines en la Montaña  
Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P.14210

**Mateo A. Castillo Ceja** es el Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. Anteriormente, el Sr. Castillo fungió como Presidente del Consejo Estatal de Ecología de Michoacán y, junto con otras personas, se ha encargado de fomentar procesos de participación social en el desarrollo de políticas ambientales públicas para un país sostenible. Mateo Castillo es una persona altruista que forma parte del movimiento humanitario mundial. Al Sr. Castillo se le considera como uno de los expertos nacionales en la implementación de la Agenda 21 local, ha representado a la sociedad civil mexicana en muchos foros y cumbres internacionales, es el encargado principal del desarrollo de la Carta de la Tierra en México y es el fundador de la Secretaría Nacional. Al señor Castillo se le galardonó con el Premio al Mérito Ciudadano en el 2003 y al año siguiente recibió una mención honorífica del Premio Nacional al Mérito Ecológico. En el 2005, se le distinguió con el Premio Máximo J. Kalaw por su labor en la promoción de la Carta de la Tierra en México. El Sr. Castillo posee un título de maestría en calidad y competitividad, y es bioquímico en el área de farmacología.



#### **Rick Clugston (United States)**

HSUS  
2100 'L' Street NW  
Washington DC 20037, USA

Durante los últimos 17 años, **Rick Clugston** ha sido Vicepresidente de la *Humane Society* de los Estados Unidos (HSUS, por sus siglas en inglés) y Director Ejecutivo del Centro para el Respeto de la Vida y el Medio Ambiente, ente afiliado a HSUS. Durante estos años, ha dirigido una gran cantidad

de iniciativas para crear un futuro más humano y sostenible. Entre estas iniciativas se incluyen la Asociación de Líderes Universitarios para el Futuro Sostenible (1997-2007), el Proyecto de Evaluación y Valoración de las Universidades Sostenibles (1996-2005), el Proyecto Alma de la Agricultura (1995-1998) y la Educación Teológica para superar el Reto Ambiental (1992-1999). El Sr. Clugston fue el fundador y funge como director de la Carta de la Tierra en los Estados Unidos.

Asimismo, el Sr. Clugston publica y edita *Earth Ethics*, es el editor adjunto de *The International Journal of Sustainability in Higher Education* (Publicaciones Universitarias MCB) y es miembro de la Junta Editorial de *The Journal of Education for Sustainable Development* (Publicaciones Sage). Asimismo, Rick Clugston funge como miembro de las juntas directivas del Centro para la Educación Ambiental y la Sostenibilidad (Universidad de la Costa del Golfo de Florida), del Centro *Lighthouse* de Bonne Bay (Newfoundland), de la Fundación *Wolf's Neck Farm* (Maine) y del Foro sobre Religión y Ecología (Universidad de Yale). El Sr. Clugston fue el cofundador de la Alianza Global de Educación Superior para la Sostenibilidad y de la Red de Educación Superior para la Sostenibilidad y el Medio Ambiente.

Antes de llegar a Washington, DC, el Dr. Clugston trabajó en la Universidad de Minnesota durante 11 años, primero como profesor académico en el Colegio Universitario de Ecología Humana y posteriormente como encargado de la planificación estratégica de asuntos académicos, educación continua y la oficina del Presidente. Asimismo, el Dr. Clugston fungió como consultor del Departamento Estatal de Educación, la Alianza Comercial de Minnesota y varios colegios universitarios y sistemas educativos sobre el mejoramiento de la educación.

Rick Clugston obtuvo su doctorado en educación superior en la Universidad de Minnesota (1987) y una maestría en Desarrollo Humano en la Universidad de Chicago (1977). Mientras era estudiante de bachillerato en psicología y obtenía su especialidad en bioquímica en la Universidad de Minnesota (1975), el Sr. Clugston recibió la Beca de la Fundación Mayo para la Medicina y Campos Afines. La Asociación Americana de Administradores Universitarios escogió su tesis doctoral como la disertación del año.



**Marianella Curi (Bolivia)**

BOLFOR II, Av. 2 de Agosto y Cuarto Anillo  
Apartado Postal 6204  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

**Marienella Curi** es psicóloga social con experiencia en el diseño de políticas para la sostenibilidad y la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Anteriormente, la Sra. Curi ocupó el cargo de Viceministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente, al igual que de Subsecretaria para la Promoción del Desarrollo Sostenible en el gobierno de Bolivia. Asimismo, fue Directora de la Liga Boliviana de Defensa del Medio Ambiente, la más amplia red de organizaciones ambientales no gubernamentales en ese país. En el 2004, la Sra. Curi comenzó a trabajar con The Nature Conservancy (TNC) como especialista en políticas para el Proyecto BOLFOR II y se encarga de representar a la TNC en el país. Actualmente, es la Directora de BOLFOR II, el proyecto más grande de gestión forestal en Bolivia y recibe el apoyo financiero de USAID y la TNC.

La Sra. Curi inició el establecimiento del Consejo Boliviano sobre Desarrollo Sostenible y participó en el proceso de desarrollo, validación y promoción de la Carta de la Tierra en ese país hasta el 2003.



**Camila Argolo Godinho (Brasil)**

Instituto Diversidade/ Instituto Diversidad  
Rua Monte Conselho, 690, apt. 503  
Rio Vermelho. 41.940-370  
Salvador, Bahía, Brasil

**Camila Argôlo Godinho** es una joven ambientalista brasileña que posee un bachillerato en negocios internacionales y un título de postgrado en educación ambiental. Desde 1999, ella ha venido trabajando en temas de la juventud y el medio ambiente en los ámbitos nacional e internacional.

Como investigadora y dirigente juvenil, Camila coordinó el Proyecto GEO para la juventud brasileña, el cual se desarrolló con la ONG Interagir, la Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe, los Ministerios del Medio Ambiente y Educación de Brasil, y la Secretaría Nacional de la Juventud. A partir del 2002, Camila participó en diversas conferencias internacionales, redes y programas de capacitación como miembro del Consejo Juvenil Tunza del PNUMA (2003-2005) y del Comité Juvenil y de Educación de la Comisión de Desarrollo Sostenible. En el 2002, ella recibió el Premio al Mérito de Petrobras/Universidad Solidaria por su proyecto de educadores ambientales, el cual desarrolló en Mussurunga, un barrio marginado ubicado en Salvador, Brasil. Desde el 2002, Camila ha sido miembro de la Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra y, entre 2005 y el 2007, formó parte de su Grupo Central. Ella fundó y coordina el Grupo Juvenil de la Carta de la Tierra en Brasil, el cual se ha incorporado al Instituto Diversidad, donde ella promueve la Carta de la Tierra entre los líderes comunitarios y las comunidades pobres.

Actualmente, Camila coordina proyectos relacionados con el desarrollo comunitario en el Instituto Diversidad. Asimismo, funge como coordinadora del Departamento de Responsabilidad Corporativa de la Universidad Jorge Amado. Finalmente, Camila es parte del Equipo de Expertos A del Consejo de Administración Forestal (FSC), que se encarga de revisar plantaciones para “elevar el nivel de la responsabilidad corporativa”.



**Wakako Hironaka (Japón)**

Sede del Partido Democrático de Japón  
1-11-1 Nagata-cho  
Chiyoda-ku  
Tokio 100-0014 - Japón

**Wakako Hironaka** es miembro de la Cámara de Consejeros de Japón, elegida en el 2004 por parte de la Prefectura de Chiba y ha prestado servicios durante cuatro períodos. La Sra. Hironaka funge como Presidenta del Comité de Investigación sobre Economía, Industria y Empleo, y como miembro del Comité de Educación, Cultura y Ciencia de la Cámara de Consejeros. Asimismo, es Vicepresidenta del Partido Democrático de Japón. Entre 1993 y 1994, la Sra. Hironaka ocupó el cargo de Ministra de Estado, Directora General de la Agencia del Medio Ambiente del Gabinete de Hosokawa. Wakako Hironaka también es muy activa en el plano internacional, como miembro de la Comisión de la Carta de la Tierra, GLOBE y GEA.

La Sra. Hironaka posee un bachillerato en inglés que obtuvo en la Universidad de Mujeres de Ochanomizu, al igual que una maestría en antropología de la Universidad de Brandeis. Ella ha escrito varios libros, ensayos, traducciones y comentarios críticos sobre la educación, la cultura, la sociedad y temas relacionados con la mujer, entre los que se incluyen *Between Two Cultures: Woman - Her Work and Family* (1979), *Politics is Unexpectedly Interesting* (1989) y traducciones de la obra de Ezra Vogel titulada *Japan as Number One*, y de Haru Reischauer bajo el título de *Samurai & Silk* (Kinu to Bushi).



**Barbro Holmberg (Suecia)**

Slottet  
802 66 Gävle, Suecia

**Barbro Holmberg** es una reconocida política socialdemócrata sueca quien, durante muchos años ha trabajado en el Ministerio de Asuntos Exteriores. En 1999 fungió como asesora

política y participó en el Proyecto Infantil del Ministerio, como líder del mismo. En el 2002, se le nombró como Secretaria Estatal del Ministerio y, durante el período entre el 2003 y el 2006, fungió como Ministra de Asilo y de Asuntos Migratorios. Además de sus cargos dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Sra. Holmberg también se desempeñó como Secretaria del Comité sobre la Convención de los Derechos del Niño y ha sido la autora de diferentes obras. Su último libro aborda asuntos relacionados con los derechos de la mujer. La Sra. Holmberg también ha fungido como editora de dos revistas: the Social Politics Magazine y the Psychology Magazine. Esta última es una revista especializada para psicólogos suecos. Actualmente, la Sra. Holmberg ocupa el cargo de miembro adjunta de la Junta del Banco Nacional Sueco (Risksbank) y es gobernadora de uno de los condados de ese país.



**Li Lailai (República Popular de China)**

Directora Asociada  
Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo  
Kräfriket 2B  
SE-106 91 Estocolmo, Suecia

**Lailai Li** obtuvo su bachillerato en inglés, al igual que su maestría y un doctorado en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos. Antes de comenzar a fungir como Directora Asociada del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo, Li Lailai se desempeñó como Directora Nacional de Programas de LEAD-China. Anteriormente, la Sra. Lailai trabajó como colaboradora de investigación en el Instituto de Sociología y Antropología de la Universidad de Pekín. Sus investigaciones se centraron en la interacción existente entre los valores tradicionales chinos, las actividades agrícolas y el impacto ambiental. Asimismo, entre 1997 y el 2001, la Sra. Lailai fungió como Directora de Recursos Informativos (por medio tiempo) en *Lead International*. Ella también participó en el desarrollo de la estrategia informativa de LEAD, con lo cual satisfizo su interés de explorar el papel de la información y de la tecnología de la información en las labores humanas para lograr una mayor sostenibilidad en la sociedad. Su experiencia y sus áreas de investigación son en torno al desarrollo de las ONGs para que éstas puedan satisfacer los requisitos operativos / retos de la sociedad, al igual que sobre la exploración del rumbo del desarrollo hacia una sostenibilidad global.



**Song Li (República Popular de China /Estados Unidos)**

Banco Mundial  
Washington, DC, Estados Unidos

**Song Li** es consultora del Banco Mundial. Sus responsabilidades principales incluyen la gestión del portafolio de proyectos ambientales en la región africana, con especial énfasis en la eficiencia energética, la energía renovable, la adaptación al cambio climático, la degradación del suelo y la seguridad biológica. Ella forma parte del equipo de asesoría sobre la elaboración de proyectos y el seguimiento de los resultados, al igual que acerca del uso de los diferentes instrumentos financieros del GEF y del Banco Mundial.

Entre 1996 y 2004, Song Li fungió como Especialista Ambiental Superior del Fondo Global Ambiental (GEF, en inglés). Sus tareas principales incluyeron la gestión de proyectos para el desarrollo de las capacidades de los países para implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, y la Convención de Lucha contra la Desertificación. Ella también se encargó de abordar temas institucionales y sobre las políticas, lo cual incluyó el suministro de asistencia técnica a los gobiernos para mejorar su coordinación con las comunidades locales, el sector privado y las ONGs. Song Li fue la persona de enlace del GEF para la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

Anteriormente, la Sra. Li fungió como Oficial Superior de Programas en la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) dentro del PNUMA, encargándose del mecanismo financiero, de las políticas de

financiamiento y de las prioridades programáticas. Asimismo, Song Li se desempeñó como Directora de la División de Derecho Ambiental, del Departamento de Derecho y Tratados del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular de China, y representó a este país en las negociaciones de convenciones ambientales mundiales y durante la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1992.

La Sra. Li posee una maestría en derecho con énfasis en derecho ambiental de la Universidad de George Washington, al igual que un certificado en derecho internacional público del Instituto de Diplomacia de China, y una maestría en literatura francesa de la Universidad de París III.



**Alexander Likhotal (Rusia / Suiza)**

Cruz Verde Internacional  
160a, route de Florissant  
1231 Conches, Ginebra, Suiza

**Alexander Likhotal** es el actual Presidente de la Cruz Verde Internacional. En 1972, obtuvo su doctorado en ciencias políticas en el Instituto de Asuntos Internacionales de Moscú y el tema de su tesis fue ‘La Configuración de la Política de Seguridad Británica’. El Sr. Likhotal inició su carrera académica como conferencista en el Instituto Estatal de Asuntos Internacionales de Moscú y luego fungió como colaborador principal de investigaciones en la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS. En 1998, fue profesor de ciencias políticas y de relaciones internacionales en la Academia Diplomática y ese mismo año se le nombró como Vicerrector.

Después de la Perestroika del Sr. Gorbachev, y ya siendo un experto muy bien conocido en el campo de la seguridad europea, el Sr. Likhotal recibió una propuesta para que fungiera como Analista en Jefe de las políticas de la OTAN, dentro del Departamento Internacional del Comité Central del CPSU (que era uno de los órganos coordinadores de la política exterior soviética). En 1991, se le designó como Vocero Adjunto y asesor del Presidente de la URSS. Desde entonces, ha sido consejero del Sr. Gorbachev, fundador de la Cruz Verde Internacional.



**Elizabeth May (Canadá)**

Partido Verde – Oficina de Nova Central  
121 George Street  
New Glasgow B2H 2K7

**Elizabeth May** es ambientalista, escritora, activista y abogada. En el 2006, fue elegida como líder del Partido Verde de Canadá. Anterior a ello, la Sra. May fungió, desde 1989, como Directora Ejecutiva del *Sierra Club* de Canadá. Ella también fue miembro de la Junta del Instituto Internacional del Desarrollo Sostenible y es la ex Vicepresidenta de la Mesa Redonda Nacional sobre Medio Ambiente y Economía. En 1999, la Universidad de Dalhousie creó una cátedra permanente en su honor, la Cátedra Elizabeth May sobre la Salud de la Mujer y el Medio Ambiente. Se le ha galardonado con una serie de premios, entre ellos el Premio Global 500 de las Naciones Unidas y dos doctorados honorarios. La señora May es autora de cuatro libros y en el 2005, se le honró al designársele como Oficial de la Orden de Canadá.

**Oscar Motomura (Brasil)**

Amana-Key  
Av. Nova Petrópolis, 33  
06709-125 Cotia /Sao Paulo, Brasil

**Oscar Motomura** es el fundador y el Jefe Ejecutivo de Amana-Key, un centro para la excelencia en la administración, el cual está constituido por una red de asociados con alcance global con sede en Sao Paulo, Brasil. El propósito de este centro es servir como referencia mundial para la innovación radical en el campo de la gestión para poder generar un desarrollo genuino de la gente, las organizaciones, las comunidades y el todo. El Grupo Amana-Key ha adoptado la Carta de la Tierra como referencia global para sus programas de educación y retiros en innovación. Todos los años, miles de líderes de diversas empresas y el gobierno participan en los programas de Amana-Key, mediante los cuales se aumenta su grado de conciencia en torno a los problemas mundiales que afectan a la humanidad, al igual que su comprensión sobre la importancia de contribuir a nuestra evolución colectiva, a través de prácticas de gestión que sean éticas y concientes.

El Sr. Motomura inició su carrera en Brasil, en una institución financiera internacional de gran magnitud, dentro de la cual logró obtener un puesto de gerencia superior a la edad de 26 años. Cuando tenía 28 años, él ya había fundado su propia empresa, la cual fue el punto de partida de lo que hoy es Amana-Key. Al Sr. Motomura se le conoce en Brasil como uno de los especialistas más creativos en el campo estratégico. Posee títulos académicos en administración de negocios y en psicología social.

**Dumisani Nyoni (Zimbabwe)**

Instituto Zimele  
Organización de Asociaciones Rurales para el Progreso (ORAP)  
Bulawayo, Zimbabwe

**Dumisani** (también “Dumi”) **Nyoni** se graduó de psicología en la Universidad de Cambridge. Trabaja en el equipo de coordinación de Pioneros del Cambio, una red global de jóvenes líderes, activistas, empresarios sociales y agentes de cambio de entre 25 y 35 años de edad, que están interesados en comprender e incidir en los sistemas que afectan a las comunidades, las instituciones y las sociedades.

Dumisani Nyoni es un joven activista, líder, motivador y consultor con amplia experiencia en muchos campos, entre ellos el establecimiento y la coordinación de redes de acciones globales, la facilitación de reuniones, talleres y conferencias, y la asesoría a organizaciones sobre el desarrollo de estrategias, el fortalecimiento de equipos de trabajo, y la inclusión y la participación de la juventud en programas y procesos. Dumisani había trabajado anteriormente con el Consejo de la Tierra en su antigua sede en Costa Rica y ayudó a lanzar el componente juvenil de la Iniciativa de la Carta de la Tierra Internacional, para la cual continúa fungiendo como asesor. Dumisani también ha trabajado como Coordinador Juvenil de la Campaña de la Cumbre del Empleo Juvenil (YES, en inglés), dentro de la que ayudó a organizar la primera cumbre global y a establecer redes nacionales de YES en más de 70 países. Estas redes son coaliciones multisectoriales que dirige la juventud para lanzar proyectos en todo el mundo con el fin de crear fuentes sostenibles de sustento para los jóvenes.

Dumisani funge como asesor y es miembro directivo de diversas organizaciones, tales como *Taking It Global*, *EnVision Leadership*, *EcoVentures International*, *the Sweet Mother Tour*, IDEAS y el Instituto Zimele de la Organización de Asociaciones Rurales para el Progreso (ORAP) en Zimbabwe. Dumisani también es escritor y un músico muy entusiasta



### **Henriette Rasmussen (Groenlandia)**

Postbox 1029  
3900 Nuuk  
Kalaallit Nunaat, Groenlandia

**Henriette Rasmussen** es la Directora Administrativa de *Greenland Publishers*, con sede en Nuuk, Groenlandia. Durante 11 años, la Sra. Rasmussen fue miembro del Parlamento Autónomo de Groenlandia, desempeñándose durante 4 de esos años como miembro del Gabinete, encargada de Asuntos Sociales y Trabajo. Asimismo, la Sra. Rasmussen fue delegada de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, en la que su idea de instituir un foro permanente para los pueblos indígenas bajo el sistema de las Naciones Unidas obtuvo un amplio reconocimiento tanto de los Estados como de los pueblos indígenas. En 1994, la Sra. Rasmussen también participó en la Cumbre Social de la ONU, celebrada en Copenhague. Finalmente, durante muchos años, fungió como ex Asesora Técnica Principal de la Oficina sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra y es ex miembro del Consejo de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La Sra. Rasmussen es educadora y periodista.



### **Alide Roerink (Países Bajos)**

P.O. Box 94020  
1090 GA Ámsterdam  
Países Bajos

**Alide Roerink** es antropóloga y, en el transcurso de los años, ha dedicado esfuerzos al establecimiento de redes, la promoción y el desarrollo de políticas para la justicia de género, la solidaridad internacional y la gobernabilidad global. Alide Roerink fungió como coordinadora de *Vrouwenberaad Ontwikkelingssamenwerking*, una red de expertos en género dentro de las agencias de desarrollo en los Países Bajos. Desde el año 2000, la Sra. Roerink ha formado parte del Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (NCDO), donde funge como asesora de relaciones internacionales y es miembro del equipo administrativo del Comité. La Sra. Roerink es la encargada de coordinar el Programa de la Carta de la Tierra en el NCDO, al igual que la Mesa Redonda de Conectores del Mundo para la Gente y el Planeta [*Worldconnectors for People and the Planet* ([www.worldconnectors.nl](http://www.worldconnectors.nl))]. Asimismo, es miembro de la Junta de la Alianza para la Universidad para la Paz, de la Asociación de las Naciones Unidas en los Países Bajos (NVVN) y de la Iniciativa de Alimentación Escolar de Ghana y los Países Bajos (SIGN, en inglés). El NCDO es afiliado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra en los Países Bajos y colaboró con la misma en el lanzamiento de la Carta durante una ceremonia realizada en el Palacio de la Paz, La Haya, en el año 2000, al igual que en la reunión de la Carta de la Tierra + 5, en Ámsterdam. La Sra. Roerink inició y coeditó la obra titulada 'La Carta de la Tierra en Acción: Hacia un Mundo Sostenible' y fungió como asesora de la Iniciativa antes de pasar a formar parte del Consejo.



### **Mohamed Sahnoun (Argelia)**

Universidad para la Paz, oficina de Ginebra  
7-9 chemin de Balexert,  
1219 Châtelaine  
Ginebra, Suiza

Durante muchos años el **embajador Mohamed Sahnoun** fungió como Asesor Especial del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, para la región del Cuerno de África. El Sr. Sahnoun ha logrado una distinguida carrera diplomática y se ha desempeñado como asesor del Presidente de Argelia en asuntos diplomáticos, como Subsecretario General de la Organización para la Unidad Africana (OUA), y como

Subsecretario General de la Liga de Estados Árabes, a cargo del diálogo árabe-africano. Asimismo, el Sr. Sahnoun fungió como Embajador de Argelia en los Estados Unidos, Francia, Alemania y Marruecos, al igual que como Embajador ante las Naciones Unidas.

A lo largo de su carrera, el Embajador Sahnoun también se desempeñó como asesor especial del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el Programa de Cultura de Paz; como Enviado Especial del Secretario General para el conflicto entre Etiopía y Eritrea (1998-1999), como Representante Conjunto de la ONU y de la OUA en la región de los Grandes Lagos (1997), y como Representante Especial del Secretario General de la ONU en Somalia (1992). El Sr. Sahnoun fue miembro de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) durante los años 80, al igual que asesor principal del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992. Estudió en la Universidad de la Sorbona, en París, y luego en la Universidad de Nueva York, donde obtuvo sus títulos de bachillerato y maestría en ciencias políticas.



**Kartikeya Sarabhai (India)**

Centro para la Educación Ambiental (CEE)

Thaltej Tekra

380 054 Ahmedabad, India

**Kartikeya V. Sarabhai** es fundador y Director del Centro para la Educación Ambiental (CEE), que es una institución nacional dedicada a la promoción de la concientización y la conservación ambiental, al igual que a la educación para el desarrollo sostenible. El CEE inició sus labores en 1984 como un pequeño centro en Ahmedabad, pero actualmente trabaja en los ámbitos nacional e internacional con un personal de más de 200 profesionales y 40 oficinas en toda India, al igual que en Australia y en Sri Lanka. En el 2005, la Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE, en inglés) galardonó al CEE con el Premio Global por ‘Servicio Excepcional a la Educación Ambiental’. El Sr. Sarabhai también estableció “VIKSAT”, que es una ONG dedicada a fomentar la participación de la gente en la gestión de los recursos naturales, al igual que “Sundervan”, un centro de exploración de la naturaleza.

El Sr. Sarabhai ha formado parte de diversos comités del Ministerio del Medio Ambiente y Bosques, y del Ministerio para el Desarrollo de Recursos Humanos del gobierno de India. Entre sus labores se incluyó un proceso para incorporar aspectos ecológicos al sistema educativo formal del país, al igual que el desarrollo de iniciativas para la educación sobre la diversidad biológica. Asimismo y durante mucho tiempo, el Sr. Sarabhai ha guardado una estrecha relación con la UICN y fungió como Presidente de la Comisión sobre Educación y Comunicación para el Sur y el Sureste de Asia. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de la Comisión Nacional de India. El Sr. Sarabhai también desempeñó un papel fundamental en el inicio de SASEANEE, que es la Red del Sur y del Sureste Asiático para la Educación Ambiental. Fue miembro de la delegación de India en la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, al igual que de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, y fue el coautor del informe de India para la Cumbre de Río. Ha mantenido una estrecha relación con distintas iniciativas de comunicación del PNUMA, especialmente con respecto a la capa de ozono. El Sr. Sarabhai también estableció alianzas de colaboración entre el CEE y agencias internacionales, tales como el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, el Consejo de Estudios de Campo del Reino Unido, el Instituto de Recursos Mundiales de los Estados Unidos, el Programa de Cooperación Ambiental del Sur de Asia, y el Programa de Pequeñas Subvenciones del GEF/PNUMA, del cual el CEE es la institución sede a nivel nacional. Bajo su liderazgo, en enero del 2005, el CEE organizó la primera Conferencia Internacional sobre el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. En 1998, el Sr. Sarabhai recibió el Premio ‘Árbol del Aprendizaje’ de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), en reconocimiento a sus contribuciones al campo de la educación y la comunicación ambiental. En el 2005, el Instituto de Derechos Humanos de India lo honró con el ‘Premio por la Promoción Mundial de los Derechos Humanos’.

**Tommy Short (Estados Unidos)**

Presidente y cofundador  
Alianza del Consejo de la Tierra  
New Pacific Investments  
1220 Rosecrans St., #418  
San Diego, CA 92106, Estados Unidos

**Tommy Short** es el Presidente de la Alianza del Consejo de la Tierra, una organización sin fines de lucro dedicada a la promoción de una sociedad global sostenible con base en los principios de la Carta de la Tierra. El Sr. Short es un hombre de negocios internacionales y filántropo, quien ha prestado su apoyo a proyectos de sostenibilidad en todo el mundo. Durante las últimas dos décadas, el Sr. Short viajó extensamente por las Américas, Europa, África y Asia, y trabajó con comunidades y organizaciones locales para identificar y financiar proyectos en apoyo al medio ambiente, la juventud y las artes. Como cofundador y Presidente de la Alianza del Consejo de la Tierra, el Sr. Short, junto con Maurice Strong, también cofundador, ha tomado pasos para identificar oportunidades y comunicar aspectos relacionados con la sostenibilidad a diversas organizaciones.

**Mary Evelyn Tucker (Estados Unidos)**

Universidad de Yale  
Escuela Forestal y de Estudios Ambientales  
205 Prospect Street  
6511 New Haven, CT  
Estados Unidos

**Mary Evelyn Tucker** obtuvo su doctorado sobre religiones del este asiático en la Universidad de Columbia. Recientemente, se le asignó un puesto de forma simultánea, tanto en la Escuela de la Divinidad de Yale como en la Escuela Forestal y de Estudios Ambientales de esa universidad. Anteriormente, la Sra. Tucker fue catedrática invitada de religión en la Universidad de Yale, y es la fundadora y la coordinadora del Foro sobre Religión y Ecología. Conjuntamente con John Grim, ella organizó una serie de diez conferencias sobre religiones mundiales y ecología en el Centro de Harvard para el Estudio de las Religiones Mundiales. Ambos son editores de los diez volúmenes que publicó Harvard sobre esta serie. La Sra. Tucker coeditó los volúmenes sobre las dimensiones ecológicas del confucianismo, del budismo y del hinduismo. Asimismo, tanto la Sra. Tucker como el Sr. Grim son los editores de una serie de 18 obras sobre ecología y justicia publicadas por Libros Orbis. Desde 1986, la Sra. Tucker ha sido miembro de un comité de la Alianza Interreligiosa para el Medio Ambiente, en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y es la Vicepresidenta de la Asociación Americana Teilhard. La Sra. Tucker fue miembro del Comité Internacional de Redacción de la Carta de la Tierra.

Ha publicado *Worldly Wonder: Religions Enter Their Ecological Phase* (Open Court Press, 2003) y ha editado dos volúmenes sobre la espiritualidad confuciana con Tu Weiming. Su más recientes libros son un volumen editado de documentos que escribió Thomas Berry bajo el título de *Evening Thoughts: Reflecting of the Earth as Sacred Community* (Libros Sierra Club y Casa Editorial de la Universidad de California, 2006), y *The Record of Great Doubts: The Philosophy of Ch'i* (Casa Editorial de la Universidad de Columbia, 2007).

**Mirian Vilela (Brasil)**

Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra  
c/o Universidad para la Paz  
Apartado postal 138-6100 El Rodeo de Mora  
Ciudad Colón, Costa Rica

**Mirian Vilela** es la Directora Ejecutiva de la Carta de la Tierra Internacional y, desde 1996, ha participado en la iniciativa en el ámbito internacional. La Sra. Vilela coordinó un proceso internacional de consulta y ha establecido alianzas de trabajo con organizaciones y personas que contribuyeron al proceso de consulta y continúan participando en la fase de implementación de la Carta de la Tierra. Ha organizado y facilitado una gran cantidad de talleres y seminarios internacionales sobre valores y principios para la sostenibilidad. Antes de sus labores con la Carta de la Tierra, la Sra. Vilela trabajó para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) durante dos años, en preparación a la Cumbre de la Tierra, celebrada en 1992. Actualmente, es miembro del personal docente de la Universidad para la Paz. Posee una maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno Kennedy, de la Universidad de Harvard, donde fue becaria “Edward Mason”.

**Erna Witoelar (Indonesia)**

Naciones Unidas  
Jl. M.H. Thamrin kav.3  
P.O. Box 2338 - Yakarta 10001, Indonesia

**Erna Witoelar** fue designada, en octubre del 2003, como Embajadora Especial de la ONU para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Asia y el Pacífico. La Sra. Witoelar es ex Ministra de Asentamientos Humanos y Desarrollo Regional (1999-2001) y ex miembro de la Asamblea Nacional de Indonesia. Actualmente, funge como Presidenta de la Fundación para la Biodiversidad de Indonesia (KEHATI), Copresidenta de Alianzas para la Reforma de la Gobernabilidad en Indonesia, y Comisionada de la Carta de la Tierra. Antes de formar parte del gobierno indonesio, la Sra. Witoelar se forjó una carrera de gran trayectoria en la sociedad civil, dirigió la Fundación Indonesa del Consumidor (YLKI), fundó y dirigió el Foro de Indonesia para el Medio Ambiente (WALHI) y el Fondo de Amigos del Medio Ambiente (DML), entre otros. En el ámbito mundial, se le eligió como Presidenta de Consumers International (1991-1997), fue miembro de la Comisión sobre Países en Desarrollo y Cambios Globales (1990-1992) y fue miembro del Comité Asesor sobre Industrias y Desarrollo Sostenible de la Comisión Brundtland (1985- 1986). Actualmente, la Sra. Witoelar es miembro directivo de varias organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos nacional e internacional, lo que incluye la presidencia de la Fundación para la Innovación de la Gobernabilidad Local (YIPD) y funge como asesora de la Asociación de Municipalidades y la Asociación de Distritos en Indonesia. A la Sra. Witoelar se le galardonó con el Premio Global 500 durante la Cumbre de la Tierra en 1992; con el Premio Internacional del Día de la Tierra, en las Naciones Unidas en 1993; y con la Medalla Presidencial Indonesa para el Medio Ambiente, en 1995.

## XIII. Lista de Afiliados, del Equipo Dirigente Juvenil y de Grupos Juveniles de la CTI

---

### Afiliados a la CTI

#### ÁFRICA y el Medio Oriente

##### **CAMERÚN**

Benjamin Ndjama,  
Julienne Kanga  
Nouvelle Afrique  
correo electrónico: ndjama@yahoo.com

##### **EGIPTO**

Emad Adly  
Red Árabe para el Medio Ambiente  
y el Desarrollo (RAED)  
correos electrónicos:  
aoye@ritsec1.com.eg,  
eadly@hotmail.com  
www.aoye.org/Raed/elba.html

##### **JORDANIA**

Ziyad Alawneh  
Tierra y Humanidad para la  
Promoción del Progreso (LHAP)  
Correo electrónico:  
ziyad@index.com.jo  
www.environment.gov.jo/lhap.htm

Farah Daghistani  
Fondo Hachemita Jordano  
para el Desarrollo Humano  
Correo electrónico:  
johud@nic.net.jo  
www.johud.org.jo

##### **KENIA**

Movimiento Cinturón Verde  
Correo electrónico:  
gbm@idonnnect.co.ke  
www.greenbeltmovement.org

##### **MALI**

Association de Formation et  
d'Appui au Développement  
(AFAD)

Ahmed Sékou Diallo  
Correo electrónico:  
ongafad@sotelma.net.ml

##### **MAURICIO**

Rajen Awotar  
Consejo de Estudios  
Ambientales y Conservación  
(MAUDESCO)  
Correo electrónico:  
maudesco@intnet.mu

##### **NIGER**

Hassane Saley  
Commission Nationale pour  
L'Environnement et le  
Développement Durable  
Correo electrónico:  
biocnedd@intnet.ne

##### **NIGERIA**

Nil Odhiga Odhiga  
Coalición de ONGs para el  
Medio Ambiente  
Correo electrónico:  
oodhiga@yahoo.com

Malachi Abasiadiong  
Eco - Guardianes Internacional  
Correo electrónico:  
malachiabasi@yahoo.com

##### **UGANDA**

Samuel Michael Bagabo  
IRDI  
Correo electrónico:  
irdi@irdiuganda.org  
www.irdiuganda.org/

##### **ZAMBIA**

Mike Chungu  
Asociación de trabajadores de la  
Educación, Zambia  
Correo electrónico:  
mikechungu@yahoo.com

**ZIMBABWE**

Osmond Mugweni  
Red África 2000  
Correo electrónico:  
afri2000@africaonline.co.zw,  
mugweni@zol.co.zw

**ASIA y el PACÍFICO****AUSTRALIA**

Clem Campbell  
Comité de la Carta de la Tierra  
Correo electrónico:  
info@earthcharter.org.au,  
cb.camp@bigpond.net.au  
www.earthcharter.org.au

Jill Finane  
Centro Edmund Rice  
Correo electrónico: jillf@erc.org.au  
www.erc.org.au

**BANGLADESH**

Mahfuz Ullah  
Centro para el Desarrollo  
Sostenible  
Correo electrónico: mahfuz@bd.com,  
home@bol-online.com

**FILIPINAS**

Ella S Antonio  
Consejo de la Tierra  
Asia y el Pacífico  
Correo electrónico:  
ella.antonio@gmail.com

Robert Sagun  
Recursos de Filipinas para  
el Desarrollo Sostenible  
Correo electrónico:  
robsagun1@yahoo.com,  
prsdsecretariat@gmail.com

**INDIA**

Ajoy Bagchi  
Comisión Popular sobre el Medio  
Ambiente y el Desarrollo (PCED)  
Correo electrónico:  
pcedindia@gmail.com  
www.pcedindia.com/peoplescomm/ourselves\_1a.  
htm

Ashok Khosla  
Alternativas de Desarrollo  
Correo electrónico:  
tara@devalt.org  
www.devalt.org

Kartikeya Sarabhai  
Centro para la Educación  
Ambiental (CEE)  
Correo electrónico: cee@ceeindia.org  
www.ceeindia.org

Varghese Theckanath  
Instituto Social Montfort  
Correo electrónico:  
tvarghesesg@yahoo.com

**INDONESIA**

Damayanti Buchori  
Fundación Indonesa sobre  
la Biodiversidad (KEHATI)  
Correo electrónico: dami@kehati.or.id  
www.kehati.or.id/english/index.php

Irwansyah Hasibuan  
Lenting (Instituto para el Desarrollo  
del Interés Ambiental y la Ética)  
Correo electrónico:  
irwansyah@indo.net.id

Tari Menayang  
Yayasan Pembangunan  
Berkelanjutan (Fundación para  
el Desarrollo Sostenible)/ LEAD  
Indonesia  
Correo electrónico:  
tmenayang@lead.or.id  
www.ypb.or.id/

Kemal Taruc  
Dana Mitra Lingkungan (Fondo de  
Amigos del Medio Ambiente)  
Correo electrónico:  
kemaltaruc@dml.or.id  
http://dml.or.id/dml5/about/history.dml

**HONG KONG**

John Herbert  
Foro de Hong Kong para  
el Desarrollo Sostenible  
Correo electrónico:  
info@hksdf.org.hk

## **JAPÓN**

Edo Heinrich  
La Cultura Oceánica de Okinawa  
y la Red de Acción Ambiental  
(Okinawa O.C.E.A.N.)  
Correo electrónico:  
edosensei@hotmail.com,  
edo@okinawaocean.org  
www.okinawaocean.org

Wakako Hironaka  
Cámara de Consejeros  
Correo electrónico:  
hironaka@st.rim.or.jp

## **MALASIA**

S. Rajalingam  
Carta de la Tierra Malasia  
Malasia  
Correo electrónico:  
earthcharter@yahoo.com

## **NEPAL**

Ramesh Man Tuladhar  
Centro para el Desarrollo  
Comunitario y el Medio Ambiente  
Correo electrónico:  
nepaearts@yahoo.com

## **NUEVA ZELANDA / AOTEROA**

Klauss Bosselmann  
Centro de Nueva Zelanda para  
el Derecho Ambiental, Facultad de  
Derecho, Universidad de Auckland  
Correo electrónico:  
k.bosselmann@auckland.ac.nz  
www.nzcel.auckland.ac.nz

## **SRI LANKA**

Movimiento Sarvodaya Sramadana  
Correo electrónico:  
atariyaratne@gmail.com  
www.sarvodaya.org

## **TAILANDIA**

Chamniern P. Vorratnchaiphan  
Programa de Acción de las Bases (GAP),  
Instituto Ambiental de Tailandia (TEI)  
Correo electrónico:  
tuk@tei.or.th,  
gap@tei.or.th  
www.tei.or.th/gap/

Chirapol Sintunawa  
ONG para la Capacitación sobre el  
Medio Ambiente y la Sostenibilidad (ADEC)  
Universidad de Mahidol, Tailandia  
Correo electrónico:  
encsi@mahidol.ac.th

## **TAIWÁN**

Nancy TzuMeiChen  
Asociación para la Gestión  
Ecológica de Taiwán (TESA)  
Correo electrónico:  
taixneco@seed.net.tw

## **EUROPA Y ASIA CENTRAL**

### **ALEMANIA**

Anja Becker  
Oekumenische Initiative Eine  
Welt (Iniciativa Ecuménica Un Mundo)  
Correo electrónico:  
info@oeiew.de  
www.edcharta.de

### **ARMENIA**

Karine Danielyan  
Asociación para el Desarrollo  
Humano Sostenible  
Correo electrónico:  
ashd@freenet.am  
http://users.freenet.am/~ashd/

### **AUSTRIA**

Fabienne Babinsky  
Red Internacional de Intercambio Educativo  
Correo electrónico:  
support@inex.org  
www.inex.org

### **BIELORRUSIA**

Evgeny Shirokov  
Academia Internacional de Ecología  
Correo electrónico: iaebd@tut.by  
www.inforse.org/europe/iae

### **DINAMARCA**

Bjarne Graesboll Ottesen  
Cruz Verde, Dinamarca  
Correo electrónico:  
gcd@pc.dk  
www.greencross.dk

## **ESPAÑA**

*María José Carrillo*  
*Fundación Valores*  
*Correo electrónico:*  
*info@fundacionvalores.es*  
*www.fundacionvalores.es*

*Amalio de Marichalar*  
*Foro Soria 21 para el*  
*Desarrollo Sostenible*  
*Correo electrónico:*  
*forosoria21am@telefonica.net;*  
*amalio@soria21.org*  
*http://www.soria21.org/present.html*

*Alfonso Fernández Herrería*  
*Fundación Avalon*  
*Correo electrónico:*  
*alfonsof@ugr.es*  
*www.avalonproject.org/contacto.php*

*Guillem Ramis\**  
*Correo electrónico:*  
*GUIRAMIS@terra.es*

## **ESPAÑA/CATALUÑA**

*Agustí Colomines, Sara Batet*  
*Centro de la UNESCO en Cataluña,*  
*Comité Català per la Carta de la Terra*  
*Correo electrónico:*  
*centre@unesccat.org,*  
*s.batet@unesccat.org*  
*www.unescocat.org/ct/index.php*

## **FEDERACIÓN RUSA**

*Maret Galeev*  
*Parlamento de Tatarstán*  
*Correo electrónico:*  
*gcinfo@complat.ru*  
*www.tatar.ru*

*Olga P. Ivanova*  
*Ministerio del Medio Ambiente*  
*Tatarstán*  
*Correo electrónico:* *eng.tatar@inform.ru*

*Sergey N. Shafarenko*  
*Fundación Venadskij de la*  
*Región Federal Siberiana*  
*Correo electrónico:*  
*shafarenkos@list.ru*

*Natalia Tarasova*  
*Universidad D. Mendeleev de*  
*Tecnología Química*  
*Correo electrónico:*  
*nptar@online.ru*  
*www.bp.com/sectiongenericarticle.do?categoryId=*  
*9009646&contentId=7019203*

*Vladimir Zakharov*  
*Organización Pública Rusa*  
*“Centro Ruso de Políticas Ambientales y Cultura”*  
*Correo electrónico:*  
*zakharov@ecopolicy.ru*

## **FRANCIA**

*Josianne Troillet*  
*Centre pour une Education du*  
*Développement Durable*  
*Correo electrónico:*  
*anne.trollier@free.fr*

## **GROENLANDIA**

*Finn Lynge*  
*Carta De la Tierra, Groenlandia*  
*Correo electrónico:*  
*oldlyn@greenet.gl*

## **HUNGRÍA**

*Eva Csobod*  
*Centro Ambiental Regional*  
*para Europa Central y Oriental*  
*Correo electrónico:*  
*eva.csobod@rec.org*  
*www.rec.org/*

## **ITALIA**

*Corrado Maria Daclon*  
*Pro-Natura*  
*Correo electrónico:*  
*info@pro-natura.it*  
*www.pro-natura.it*

*Simone Mazzata*  
*Fondazione Cogeme Onlus*  
*Correo electrónico:* *simone.mazzata@cogeme.net*  
*http://fondazione.cogeme.net/bin/index.php*

*Elio Pacilio*  
*Cruz Verde, Italia*  
*Correo electrónico:*  
*greencr@tin.it*  
*www.greencrossitalia.it*

**LATVIA**

Ilga Salīte  
Instituto para la Educación Sostenible  
en la Universidad de Daugavpils  
Correo electrónico: [ilga@dau.lv](mailto:ilga@dau.lv)  
<http://dau.lv/ise/participants.htm>

**NORUEGA**

Leif-Runar Forsth  
Carta de la Tierra, Noruega  
Correo electrónico:  
[aqforlag@online.no](mailto:aqforlag@online.no),  
[info@earthcharter-norge.com](mailto:info@earthcharter-norge.com)  
[www.earthcharter.no](http://www.earthcharter.no)

Halvor Stormoen  
Carta de la Tierra, Noruega  
Correo electrónico:  
[halvor@stormoen.org](mailto:halvor@stormoen.org)

**PAÍSES BAJOS**

Alide Roerink  
NCDO  
Correo electrónico:  
[a.roerink@ncdo.nl](mailto:a.roerink@ncdo.nl)  
[www.ncdo.nl](http://www.ncdo.nl)

**PORTUGAL**

Fatima Almeida  
Asociación Portuguesa para la  
Educación Ambiental (ASPEA)  
Correo electrónico:  
[fma.aspea@netcabo.pt](mailto:fma.aspea@netcabo.pt)  
[www.aspea.org/](http://www.aspea.org/)

**REINO UNIDO/INGLATERRA**

Jeffrey Newman  
Carta de la Tierra, Reino Unido  
Correo electrónico:  
[jeffrey@jnewman.org.uk](mailto:jeffrey@jnewman.org.uk)

**SUECIA**

Tonia Moya  
Cruz Verde, Suecia  
Correo electrónico: [gcs@green-cross.se](mailto:gcs@green-cross.se)  
[www.gci.ch](http://www.gci.ch)

**SUIZA**

Christa Schmidmeister  
Correo electrónico:  
[info@erdcharta.ch](mailto:info@erdcharta.ch)  
[www.erdcharta.ch](http://www.erdcharta.ch)

**TAYIKISTÁN**

Muazama Burkhanova  
Fundación para Apoyar  
Iniciativas Civiles (FSCI)  
Correo electrónico:  
[muazama@yahoo.com](mailto:muazama@yahoo.com)

**AMÉRICA LATINA y el CARIBE****ARGENTINA**

Paula Culaciati  
Fundación Gente y Naturaleza de Argentina  
Correo electrónico:  
[paulaculaciati@gmail.com](mailto:paulaculaciati@gmail.com)  
[www.argentinapeopleandnature.org/](http://www.argentinapeopleandnature.org/)

Alejandro Meitin  
Ala Plástica  
Correo electrónico:  
[ongala@netverk.com.ar](mailto:ongala@netverk.com.ar)  
[www.alaplastica.org.ar](http://www.alaplastica.org.ar)

Graciela Satóstequi\*  
Programa Agenda 21 Escolar,  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo  
Desarrollo de la República Argentina  
Correo electrónico:  
[gsatostequi@medioambiente.gov.ar](mailto:gsatostequi@medioambiente.gov.ar)  
[www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

**BELICE**

Elsa Potter  
Instituto Internacional de  
Cultura e Idioma  
Correo electrónico:  
[peacelaydee@yahoo.com](mailto:peacelaydee@yahoo.com)  
[www.main.org/iic/](http://www.main.org/iic/)

**BOLIVIA**

Verónica López Aguilar  
Fundación Puma  
Correo electrónico:  
[vlopez@fundacionpuma.org](mailto:vlopez@fundacionpuma.org)  
[www.fundacionpuma.org/fpuma/index.asp](http://www.fundacionpuma.org/fpuma/index.asp)

**BRASIL**

Flávio Boleiz Júnior\*  
Pedagogo, Orientador  
Correo electrónico:  
[boleiz@terra.com.br](mailto:boleiz@terra.com.br)

Moacir Gadotti  
Instituto Paulo Freire  
Correo electrónico:  
ipf@paulofreire.org,  
gadotti@paulofreire.org  
www.paulofreire.org

Rose Marie Inojosa  
UMAPAZ  
Correo electrónico:  
umapaz@prefeitura.sp.gov.br  
www.prefeitura.sp.gov.br/umapaz

Aieska Marinho Lacerda Silva  
Instituto BioMA  
Correo electrónico:  
aieskalacerda@terra.com.br

Marcia Maria Miranda Boff  
Centro para la Derechos Humanos  
Correo electrónico:  
mmlboff@compuland.com.br

Valeria Viana Labrea  
Nucleo dos Amigos da Infancia  
e da Adolescencia (NAIA)  
Correo electrónico:  
valeria.labrea@uol.com.br,  
valeria.labrea@hotmail.com  
www.forumzinho.org.br

## **CHILE**

Manuel Baquedano  
Instituto Ecología Política  
Correo electrónico:  
ecologiapolitica@iepe.org  
www.iepe.org

## **COSTA RICA**

Ana Cristina Briceño  
Centro Costarricense para la  
Ciencia y la Cultura  
Correo electrónico:  
acbricenolobo@yahoo.es  
www.museocr.com/

Elizabeth Ramírez  
Universidad Nacional (UNA)  
Correo electrónico:  
eramirez@una.ac.cr  
www.una.ac.cr/

## **CURAZAO**

Carlo Monsanto  
Instituto Integral del Caribe  
Correo electrónico:  
carlo.monsanto@ciiedu.org  
www.ciiedu.org

## **HONDURAS**

Benjamín Carías  
CONADES  
Correo electrónico:  
abcmarquez@yahoo.com

## **MÉXICO**

Mateo Castillo Ceja  
Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales (SEMARNAT)  
Correo electrónico:  
mateo.castillo2@semarnat.gob.mx  
www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx

## **PERÚ**

Armando Martínez Almuelle  
La Carta de la Tierra PERÚ  
Correo electrónico:  
armanma@terra.com.pe

Eloisa Trellez Solís  
Asociación Cultural Pirámide  
Correo electrónico: etrellez@amauta.rcp.net.pe  
www.piramide.org.pe/Piramide/piramide\_informes.  
php

## **REPÚBLICA DOMINICANA**

Dinorah García Romero  
Centro Cultural Poveda  
Correo electrónico:  
r.interinstitucionales@centropoveda.org  
www.centropoveda.org/

Mario Serrano Marte  
Centro de Estudios Sociales  
Padre Juan Montalvo  
Correo electrónico: est.sociales@verizon.net.do;  
m.serrano@centrojuanmontalvo.org.do  
www.centrojuanmontalvo.org.do/spip/

Josefina Spaillat\*  
Grupo de Recursos Internacionales, Ltda.  
Correo electrónico:  
ljosefina2000@yahoo.com

## **TRINIDAD Y TOBAGO**

Eden Shand  
Fundación Tropical Re-Leaf  
Correo electrónico:  
eashand@fiberline.tt  
[http://members.tripod.com/~EMPAL\\_2/trf.html](http://members.tripod.com/~EMPAL_2/trf.html)

## **AMÉRICA DEL NORTE**

### **CANADÁ**

JC Little  
Little Animation Inc.  
Correo electrónico:  
jc@littleanimation.com  
[www.littleanimation.com/](http://www.littleanimation.com/)  
[www.littleanimation4kids.com/LEC.html](http://www.littleanimation4kids.com/LEC.html)

Mitra Doherty  
Quantum Dental  
Correo electrónico:  
m9doherty@rogers.com  
<http://www.quantumdental.ca/>

### **ESTADOS UNIDOS**

Rick Clugston  
Carta de la Tierra EEUU /Centro para el  
Respeto de la Vida y el Medio Ambiente (CRLE)  
Correo electrónico: crle@aol.com  
[www.earthcharterusa.org /](http://www.earthcharterusa.org/)  
[www.crle.org](http://www.crle.org)

Peter Blaze Corcoran  
Centro para la Educación  
Ambiental y la Sostenibilidad,  
Universidad de la Costa del Golfo de Florida  
Correo electrónico:  
pcorcora@fgcu.edu  
[www.fgcu.edu/cese/](http://www.fgcu.edu/cese/)

Kusumita P. Pedersen  
Centro Interreligioso de Nueva York  
Correo electrónico:  
kusumita@igc.org  
[www.interfaithcenter.org/](http://www.interfaithcenter.org/)

Jan Roberts  
Iniciativas Comunitarias de la  
Carta de la Tierra, EEUU  
Correo electrónico:  
Jan@EarthCharterUS.org  
[www.eccommunities.org](http://www.eccommunities.org)

## **Equipo Dirigente Juvenil de la Carta de la Tierra**

### **África y el Medio Oriente**

Hind Ottmani, Marruecos  
Samer Eid, Territorio Palestino  
Timothy Ogene, Nigeria

### **Asia y el Pacífico**

Aparna Susarla, India  
Yuyun Harmono, Indonesia  
Niu Kejia, China

### **Europa y Asia Central**

Didier Gleyzes, Francia  
Jana Kovandzic, Serbia

### **América Latina y el Caribe**

Gabriela Monteiro, Brasil  
Namir Nava, México

### **América del Norte**

Lisa Jokivirta, Canadá  
Anna Duhon, Estados Unidos

## **Grupos Juveniles de la Carta de la Tierra**

## **ÁFRICA y el MEDIO ORIENTE**

### **Camerún**

GJCT Yaoundé  
Asociación de Camerún para la Protección y la  
Educación Infantil (CAPEC)  
Ajomuzu Collette Bekaku  
info@capecam.org  
capecam20@yahoo.com  
[www.capecam.org](http://www.capecam.org)

### **Etiopía**

GJCT Etiopía  
Gezu Mossissa  
gezumossissa2000@yahoo.com

### **Ghana**

GJCT Juventud Visionaria de Ghana  
Eric Agyei Twum  
dr\_emerson@yahoo.com

---

\* Afiliado Individual

**Kenia**

Programa Juvenil de  
la Comunidad de Kibera  
Fredrick Ouko  
info@kcyp.net  
www.kcyp.net

GJCT del Lago Victoria  
Philip Otieno  
philotieno@yahoo.co.uk

Grupo Juvenil Raíces de Mathare  
Elijah Kanyi  
monelijah@yahoo.com  
info@mathareroots.org  
www.mathareroots.org

**Liberia**

GJCT Liberia  
Tobias Wiah  
tobias@yahoo.com

**Nigeria**

CJCT Calabar  
Esther Agbarakwe  
ecygcabar@yahoo.com

**República Democrática del Congo**

Asociación Juvenil Congoleña  
para el Desarrollo (CYAD)  
Joel Vengo M'bongo  
jlvengo@yahoo.com

**Ruanda**

Asociación Juvenil para la Diseminación  
de Información sobre el Desarrollo (YADDI)  
Cleophas Kanamugire  
aacicoordination@yahoo.com  
www.nta-kibazo.com

**Sierra Leona**

GJCT Sierra Leona  
Sylvanus Murray  
ecygsi@yahoo.com  
www.freewebs.com/ecygsi/programmes.htm

**Togo**

Fundación Togolesa por la Paz  
Assouan Gbesso  
info@togopeace.kabissa.org  
www.togopeace.kabissa.org

**Uganda**

Estudiantes por la Democracia Global —Uganda  
Mike Munabi  
mike.munabi@gmail.com  
www.uganda.sfgd.org

**ASIA y el PACÍFICO****China**

GreenSOS (Sociedad de Organizaciones  
Estudiantiles Ecológicas)  
Niu Kejia  
nkj.bull@gmail.com  
www.greensos.org

**Filipinas**

GJCT en el Colegio Politécnico  
Estatad de Mindanao  
Mary Claire R. Baang  
mpsc.earthcharter@yahoo.com.ph

GJCT Negros  
Khyn Yap  
ecotrekkers@yahoo.com

Recursos Filipinos para el  
Desarrollo Sostenible  
Eileen Rillera  
Prsdsecretariat@gmail.com  
www.prsdi.org

**EUROPA y ASIA CENTRAL****Armenia**

GJCT para el Desarrollo  
Humano Sostenible  
Liana Nersisyan  
arli-78@inbox.ru  
Tigran Sargsyan  
t.a.sargsyan@mail.ru

**Bielorrusia**

Club Juvenil Internacional  
“NEWLINE”  
Dmitry Savelau  
newlineclub@gmail.com  
dsavelau@gmail.com  
www.newlineclub.net

**Finlandia**

GJCT Finland  
Lisa Jokivirta  
lisa.jokivirta@gmail.com

**Latvia**

Estudiantes para la Sostenibilidad  
Lolita Baranovska  
lolita.baranovska@gmail.com

**Rumania**

GJCT Constanta  
Carmen Bucovalea  
carmen\_bucovalea@marenostrom.ro

**AMÉRICA LATINA y el CARIBE****Brasil**

GJCT Bahía  
Camila Godinho  
godinho.camila@gmail.com

**México**

Grupo Multidisciplinario de la  
Juventud en Michoacán  
Namir Nava  
namirn@hotmail.com

**Perú**

Asociación Peruana de  
Escultismo  
Carlos Ponce de León  
tha\_scouters@hotmail.com

**AMÉRICA DEL NORTE****Canadá**

Sociedad Intercultural Cowichan  
Proyectos Juveniles  
Linda Hill  
lindahill@shaw.ca

CSGIC Vancouver  
Comité Juvenil de la Carta de la Tierra  
Richard Chu  
earthcharter@sgicanada.org  
www.sgicanada.org/earthcharter

**Estados Unidos**

E3: Ecología, Economía, Equidad  
(Coalición Estudiantil de California para la  
Sostenibilidad, sección de la UCLA)  
Crystal Durham  
crystal.durham@gmail.com



### **PREÁMBULO**

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

### **La Tierra, nuestro hogar**

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

### **La situación global**

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

### **Los retos venideros**

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más.

Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

## **Responsabilidad universal**

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

## **PRINCIPIOS**

### **I. RESPETO Y CUIDADO DE LA VIDA**

#### **1. *Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.***

- a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad

#### **2. *Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.***

- a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
- b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

#### **3. *Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.***

- a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. *Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.*
  - a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
  - b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

## II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. *Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.*
  - a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
  - b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
  - c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
  - d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
  - e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
  - f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.
6. *Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.*
  - a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
  - b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
  - c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
  - d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
  - e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

7. *Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.*
- a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
  - b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
  - c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
  - d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
  - e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
  - f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.
8. *Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.*
- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
  - b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
  - c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

### III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. *Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.*
- a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
  - b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
  - c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.
10. *Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.*
- a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

- b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
- c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
- d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades..

**11. *Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.***

- a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
- b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros

**12. *Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.***

- a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
- b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
- c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

## V. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

**13. *Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.***

- a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

**14. *Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.***

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

**15. *Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.***

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

**16. *Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.***

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

## EL CAMINO HACIA ADELANTE

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.



Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra  
Apartado Postal 138 - 6100  
San José, Costa Rica  
Tel. (506) 2205 9000  
Fax. (506) 2249 1929  
[info@earthcharter.org](mailto:info@earthcharter.org)  
[www.cartadelatierra.org](http://www.cartadelatierra.org)